



VI. Anexos **Matriz de Articulación de Planes (Anexo B-1)**

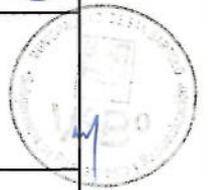
Plan de Desarrollo Concertado de Lima Metropolitana 2023-2035				PEI 2025-2030 de la Municipalidad Distrital de San Bartolo		Explicación de relación causal con OET o AET
Objetivo Estratégico Territorial		Acción Estratégica Territorial		Objetivo Estratégico Institucional	Nombre del Indicador	
Código	Enunciado	Código	Enunciado	Código	Enunciado	
OET.01	Fortalecer la seguridad ciudadana en la provincia.	AET.01.01	Reducir la comisión de delitos en la provincia.	Tasa de emergencias por comisión de delitos atendidas por serenazgo.	Disminuir la inseguridad ciudadana en el Distrito	La relación entre los OET y el OEI tienen vinculación directa, debido a que se busca contribuir con el fortalecimiento de la seguridad ciudadana, reduciendo los índices de inseguridad ciudadana y de esta manera mejorar la percepción y sensación de seguridad a la población dentro del distrito.
		AET.01.02	Fortalecer la capacidad de respuesta del sistema de seguridad ciudadana.			
		AET.01.03	Ampliar espacios seguros en la provincia.	Porcentaje de espacios públicos recuperados.		
		AET.01.04	Ampliar la participación vecinal en materia de seguridad en la provincia.	Porcentaje de juntas vecinales que intervienen en el CODISEC.		
OET.02	Mejorar la calidad de vida de la población.	AET.02.01	Mejorar la salud de la población.	Porcentaje de usuarios satisfechos con los servicios recibidos en las IPRESS del SISOL.	Mejorar las condiciones de salud en el Distrito	La relación causal entre el OET y el OEI tienen vinculación directa, debido a que buscan contribuir con el desarrollo humano y social mediante el mejoramiento de la calidad de vida humana.
		AET.02.02	Ampliar el acceso integral a los servicios básicos	Porcentaje de hogares que tienen acceso a los servicios básicos		





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BARTOLO
PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2025 – 2030

Objetivo Estratégico Territorial		Acción Estratégica Territorial		Objetivo Estratégico Institucional		Explicación de relación causal con OET o AET
Código	Nombre del Indicador	Código	Nombre del Indicador	Código	Nombre del Indicador	
OET.07	Mejorar la calidad ambiental en la provincia	AET.07.01	Aumentar la disposición adecuada de los residuos generados.	OEI.03	Mejorar la gestión ambiental en el Distrito	La relación causal entre el OET y el OEI tienen vinculación, debido a que están enfocadas en la gestión eficiente de la recolección y disposición de los residuos sólidos y una adecuada gestión de las áreas verdes, que contribuirán al desarrollo de una sostenible gestión ambiental.
		AET.07.02	Reducir la contaminación en la provincia			
		AET.07.03	Fortalecer la gestión integral ante el cambio climático			
		AET.07.04	Ampliar las áreas verdes en la provincia			
		AET.07.05	Preservar los ecosistemas en la provincia.			
OET.02	Mejorar la calidad de vida de la población.	AET.02.03	Mejorar la accesibilidad universal de las personas con discapacidad.	OEI.04	Mejorar los servicios de protección social en el Distrito	La relación entre los OET y el OEI tienen vinculación directa; debido a que buscan como fin primordial mitigar la violencia ejercida a la población vulnerable.
		AET.02.04	Ampliar las prácticas deportivas en la provincia.			
		AET.02.05	Mejorar la integración de las personas en situación de movilidad humana.			





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BARTOLO
PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2025 – 2030

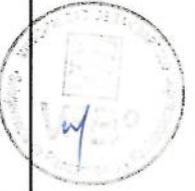
Objetivo Estratégico Territorial		Acción Estratégica Territorial			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de relación causal con OET o AET
Código	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	
OET.06	Reducir la vulnerabilidad ante riesgos de desastres	AET.06.01	Fortalecer la preparación ante desastres	Porcentaje de ciudadanos que participan en simulacros	OEI.05	Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres existentes de origen natural, socio natural o antrópico en el Distrito.	Porcentaje de Población en condiciones de vulnerabilidad capacitados en gestión de riesgos de desastres	La relación causal entre el OET y el OEI tienen vinculación directa, debido a que están enfocadas en la prevención de desastres en infraestructura, así como la capacitación, sensibilización de la población y sistema de alerta temprana, que permitirá reducir la vulnerabilidad del riesgo de desastres en el distrito.
		AET.06.02	Fortalecer la capacidad de respuesta ante desastres	Número de afectados reportados por INDECI				
		AET.06.03	Fortalecer las estrategias de recuperación ante desastres	Porcentaje de servicios públicos básicos rehabilitados por tipo de evento de nivel de emergencia 4 y 5				
OET.03	Mejorar el ordenamiento territorial en la provincia.	AET.03.01	Ampliar la formalización de la vivienda.	Porcentaje de viviendas con títulos de propiedad.	OEI.06	Promover el desarrollo territorial ordenado y sostenible en el Distrito	Porcentaje de la población que reside en zonas que cumplen con criterios de desarrollo urbano	La relación entre los OET y el OEI tienen vinculación directa; debido a que buscan como fin primordial contribuir al desarrollo y mejoramiento de la infraestructura sostenible.
		AET.03.02	Mejorar las condiciones de habitabilidad en las familias	Porcentaje de hogares con déficit habitacional cualitativo				
		AET.03.03	Fortalecer el desarrollo urbano sostenible en la provincia.	Total de habilitaciones urbanas ejecutadas				





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BARTOLO
PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2025 – 2030

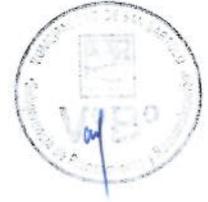
Objetivo Estratégico Territorial		Acción Estratégica Territorial		Objetivo Estratégico Institucional		Explicación de relación causal con OET o AET	
Código	Nombre del Indicador	Código	Nombre del Indicador	Código	Nombre del Indicador		
OET.08	Mejorar la calidad de la educación en la provincia	AET.08.01	Mejorar la educación en la provincia	OET.07	Número de beneficiarios que acceden a servicios educativos, culturales y deportivos promovidos por la municipalidad	La relación causal entre el OET y el OEI debido a que se busca mejorar la calidad de la educación, la población accede a los servicios culturales y deportivos las cuales serán impulsadas por la Municipalidad	
		AET.08.02	Brindar acceso a la educación en la provincia				
	AET.08.03	Aumentar el acceso a la cultura en la provincia	Contribuir al mejoramiento del servicio educativo, cultural y deportivo en el Distrito				
	AET.08.04	Consolidar el patrimonio cultural en la provincia.					
OET.04	Consolidar el desarrollo económico en la provincia	AET.04.01	Aumentar las actividades económicas en la provincia	OET.08	Porcentaje de agentes económicos capacitados en temas de gestión empresarial	La relación causal entre el OET y el OEI tienen vinculación directa, ya que se busca fomentar el desarrollo económico sostenible en el distrito a través de la mejora de la competitividad de los agentes económicos y control de los establecimientos comerciales.	
		AET.04.02	Generar empleo en la provincia				Promover el desarrollo de las actividades económicas y turísticas en el Distrito.
		AET.04.03	Aumentar la formalización de los agentes económicos				





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BARTOLO
PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2025 – 2030

Objetivo Estratégico Territorial		Acción Estratégica Territorial			Objetivo Estratégico Institucional		Explicación de relación causal con OET o AET	
Código	Enunciado	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Enunciado	Nombre del Indicador		
OET.05	Mejorar la movilidad en la provincia.	Número de minutos de viajes en transporte público.	AET.04.04	Consolidar el turismo en la provincia	Porcentaje de turistas extranjeros que visitan monumentos arqueológicos, museos de sitio y museos en Lima			
			AET.04.05	Aumentar la investigación y desarrollo en la provincia				Porcentaje del valor agregado de actividades de tecnología mediana y alta respecto al valor agregado de la actividad manufacturera
			AET.04.06	Consolidar los polos de desarrollo en la provincia				Número de centralidades consolidadas
OET.05	Mejorar la movilidad en la provincia.	Número de minutos de viajes en transporte público.	AET.05.01	Consolidar el transporte alternativo en la provincia.	Porcentaje de ciudadanos que hicieron uso de al menos un medio alternativo en la provincia.	Mejorar el servicio de transporte y tránsito dentro del Distrito	Porcentaje de vehículos menores de transporte público con revisión de características vigente	
			AET.05.02	Mejorar el tránsito en la provincia.				Porcentaje de personas que afirman su tiempo de viaje va en aumento en Lima.
			AET.05.03	Fortalecer la educación vial en la provincia.				Número de infracciones a las normas de tránsito.
							La relación causal entre el OET y el OEI tienen que se busca mejorar la seguridad vial en el distrito con una mejor red vial urbana y, accionando en el control y fiscalización del transporte.	





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BARTOLO
 PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2025 – 2030

Objetivo Estratégico Territorial		Acción Estratégica Territorial			Objetivo Estratégico Institucional		Explicación de relación causal con OET o AET	
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado		
OET.09	Fortalecer la gobernanza del territorio	Porcentaje de la población que tiene confianza en la Municipalidad provincial	AET.09.01	Fortalecer la institucionalidad en la provincia	Porcentaje de la población que tiene confianza en la municipalidad distrital	OEI.10	Fortalecer la eficiencia en la Gestión Institucional	Existe una relación causal y contribución directa entre el OET y el OEI ya que es un objetivo que da soporte transversal al resto de Objetivos institucionales con el fin de realizar procesos y procedimientos simplificados en beneficio del ciudadano, buscando contribuir con el fortalecimiento de la gobernanza
			AET.09.02	Fortalecer la lucha contra la corrupción	Porcentaje de personas que se sintió obligada o dio regalos, propinas, sobornos a un funcionario del Estado en Lima			
			AET.09.03	Fortalecer la transparencia de las instituciones	Porcentaje de la población que considera la falta de credibilidad y transparencia de gobierno como problema			
			AET.09.04	Fortalecer la participación ciudadana en la provincia	Porcentaje de la población que pertenece o participa en algún grupo, organización o asociación.			





Matriz de Articulación de las Políticas Nacionales y el PEI (Anexo B-2)

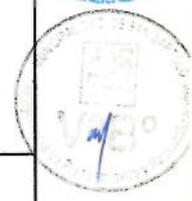
Nombre de la Política Nacional	Objetivo Prioritario		Lineamiento		Servicio			Acción Estratégica Institucional		
	Cód.	Enunciado	Cód.	Enunciado	Cód.	Enunciado	Nombre del Indicador	Cód.	Enunciado	Nombre del Indicador
Política Nacional de Seguridad y Defensa Nacional	OP 2	Garantizar el normal funcionamiento de la institucionalidad política-jurídica-social en el país	LIN. 2.5	Fortalecer la respuesta eficaz frente a los ilícitos y violencia organizada en el país, con énfasis en la prevención	S. 2.5.1	Operaciones y acciones en Seguridad con la participación integral de los componentes en el sistema de defensa nacional - SIDENA	Porcentaje de operaciones y acciones en Seguridad Integral de forma anticipada	AEI.01.01	Plan de seguridad ciudadana implementado en el Distrito	Numero de operativos integrados en prevención de la comisión del delitos y faltas
					S. 2.7.4	Servicio de Plataforma de Comunicación TETRA de la PNP integrada con los gobiernos regionales, locales e instituciones públicas y privadas, de amplia cobertura, para la seguridad ciudadana, y atención de emergencias y desastres	Porcentaje de gobiernos regionales, locales e instituciones públicas y privadas integradas a la Plataforma de Comunicación TETRA de la PNP	AEI.01.02	Equipamiento adecuado para los serenos del Distrito	Porcentaje de personal de serenazgo con equipamiento adecuado.
Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030	OP 2	Mejorar el acceso de la ciudadanía a los servicios de seguridad ciudadana.	LIN. 2.7	Fortalecer el control y persecución del delito a través de instrumentos tecnológicos y de telecomunicaciones en beneficio de la población	S. 2.7.5	Sistemas de seguridad con video vigilancia integrados entre la Policía Nacional del Perú y los gobiernos regionales y locales con amplia cobertura para la población de zonas urbanas con mayor incidencia delictiva	Porcentaje de Sistemas de Video Vigilancia de gobiernos regionales y locales de zonas urbanas con mayor incidencia delictiva integrados al Sistema de Video Vigilancia de la Policía Nacional del Perú	AEI.01.03	Sistema de videovigilancia implementado en el Distrito	Porcentaje de cámaras de videovigilancia operativos





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BARTOLO
PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2025 – 2030

Nombre de la Política Nacional	Objetivo Prioritario		Lineamiento		Servicio		Acción Estratégica Institucional		
	Cód.	Enunciado	Cód.	Enunciado	Enunciado	Nombre del Indicador	Cód.	Enunciado	Nombre del Indicador
Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030	OP 3	Reducir la victimización por los delitos de robo y hurto en espacios públicos.	LIN. 3.1	Fortalecer el patrullaje policial, municipal e integrado en espacios públicos.	S. 3.1.2	Patrullaje integrado a nivel nacional en beneficio de la población	AEI.01.04	Patrullaje municipal permanente en beneficio de la Población	Numero de patrullajes municipales ejecutados
	OP 1	Mejorar los hábitos, conductas y estilos de vida saludables de la población	LIN 1.1	Mejorar los hábitos y conductas saludables de la población.	S. 1.1.1	Servicios de educación básica desarrollan hábitos y conductas saludables en estudiantes, para la identificación de factores de riesgo para la salud y el ambiente	AEI.02.01	Programa de Alimentación saludable para la población del Distrito	Número de campañas de sensibilización sobre alimentación saludable realizadas
Política Nacional Multisectorial de Salud al 2030	OP 2	Asegurar el acceso a servicios integrales de salud de calidad y oportunos a la población	LIN 2.8	Organizar equipos multidisciplinarios para el cuidado integral de salud por curso de vida a la población	S. 2.8.3	Servicio de Atención de calidad y especializada, certificada, de acuerdo con el marco legal normativo de formación y práctica laboral	AEI.02.02	Programa de salud preventiva, educación sanitaria y profilaxis en centros poblados del Distrito	Número de personas beneficiados por los programas de salud preventiva, educación sanitaria y profilaxis
	OP 3	Mejorar las condiciones de vida de la población que generan vulnerabilidad y riesgos en la salud	LIN 3.7	Garantizar el adecuado manejo de residuos sólidos.	S. 3.7.5	Manejo Integral de Residuos Sólidos.	AEI.03.01	Programa de Limpieza Publica implementado en el Distrito	Numero de Metros lineales de vías con servicio de Limpieza publica





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BARTOLO
PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2025 – 2030

Nombre de la Política Nacional	Objetivo Prioritario		Lineamiento		Servicio			Acción Estratégica Institucional		
	Cód.	Enunciado	Cód.	Enunciado	Cód.	Enunciado	Nombre del Indicador	Cód.	Enunciado	Nombre del Indicador
Política Nacional Multifactorial de Salud al 2030	OP 3	Mejorar las condiciones de vida de la población que generan vulnerabilidad y riesgos en la salud.	LIN 3.7	Garantizar el adecuado manejo de residuos sólidos.	S. 3.7.5	Manejo Integral de Residuos Sólidos.	Porcentaje de toneladas de residuos sólidos no reutilizables dispuestos adecuadamente en infraestructuras de residuos sólidos.	AEI.03.02	Manejo de residuos sólidos municipales del Distrito	Numero de toneladas de residuos sólidos domiciliarios dispuestos adecuadamente
								AEI.03.03	Programa de Segregación de fuente y recolección selectiva implementado en el Distrito	Porcentaje de residuos sólidos recolectados selectivamente en relación con el total de residuos sólidos generados
Política Nacional Ambiente al 2030	OP 6	Fortalecer la Gobernanza ambiental con enfoque territorial en las entidades públicas y privadas.	LIN 6.4	Fortalecer la eficacia de los sistemas funcionales asociados al tema ambiental.	S. 6.4.6	Fortalecimiento de capacidades, en forma precisa, en temas de planificación y seguimiento de instrumentos para la gestión del Sistema Nacional Gestión Ambiental (SNGA) dirigido a las entidades de los tres niveles de gobierno.	Porcentaje de entidades del nivel nacional, regional y local que implementan acciones y compromisos derivados de los instrumentos de planificación ambiental nacional.	AEI.03.04	Programa de supervisión, evaluación y fiscalización ambiental en el Distrito	Numero de supervisiones ambientales ejecutadas
								AEI.03.05	Programa de Arborización urbana implementada en el distrito.	Numero de individuos de porte arbóreo plantados.
								AEI.03.06	Conservación y mantenimiento permanente de áreas verdes de uso público en el Distrito	Porcentaje de m2 de áreas verdes de uso público con mantenimiento permanente





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BARTOLO
PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2025 – 2030

Nombre de la Política Nacional	Objetivo Prioritario		Lineamiento		Servicio		Acción Estratégica Institucional		
	Cód.	Enunciado	Cód.	Enunciado	Cód.	Enunciado	Cód.	Enunciado	Nombre del Indicador
Política Nacional del Ambiente al 2030	OP 9	Mejorar el comportamiento ambiental de la ciudadanía	LIN 9.1	Garantizar la integración del enfoque ambiental en la educación formal y comunitaria	S. 9.1.1	Fortalecimiento de capacidades institucionales a los gobiernos subnacionales, para la incorporación del enfoque ambiental en la educación comunitaria	AEI.03.07	Programa de Educación Ambiental oportuna a la población del Distrito	Número de personas que participan en las actividades de promoción cultural-ambiental
	OP 3	Incrementar las capacidades para la inclusión económica de jóvenes y adultos para asegurar su inclusión social	LIN 3.2	Mejorar la seguridad alimentaria de jóvenes y adultos	S. 3.2.8	Complementación alimentaria permanente para personas en situación de vulnerabilidad	AEI.04.01	Programa nacional de apoyo social de forma permanente a grupos de población vulnerable del Distrito	Número de personas vulnerables atendidos por los Programas de Apoyo Social
Política Nacional Multisectorial de Salud al 2030	OP 3	Mejorar las condiciones de vida de la población que generan vulnerabilidad y riesgos en la salud	LIN 3.2	Mejorar el cuidado de personas víctimas de la violencia de género, niños, adolescentes y personas vulnerables	S. 3.2.2	Servicio de salud articulado al Centro de Emergencia Mujer para la intervención y erradicación de la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo y a los servicios integral especializado para la prevención de la violencia en las familias	AEI.04.02	Registro de información socioeconómica de la población vulnerable del Distrito	Número de hogares con clasificación socioeconómica actualizada en el SISFOH
	OP 3	Mejorar las condiciones de vida de la población que generan vulnerabilidad y riesgos en la salud	LIN 3.2	Mejorar el cuidado de personas víctimas de la violencia de género, niños, adolescentes y personas vulnerables	S. 3.2.2	Servicio de salud articulado al Centro de Emergencia Mujer para la intervención y erradicación de la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo y a los servicios integral especializado para la prevención de la violencia en las familias	AEI.04.03	Servicio de atención oportuna contra la violencia familiar en beneficio de la población del Distrito	Numero de atenciones en defensa de los derechos de niños, adolescentes, mujeres, discapacitados y adultos mayores





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BARTOLO
PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2025 – 2030

Nombre de la Política Nacional	Objetivo Prioritario		Lineamiento		Servicio		Acción Estratégica Institucional			
	Cód.	Enunciado	Cód.	Enunciado	Cód.	Enunciado	Nombre del Indicador	Cód.	Enunciado	Nombre del Indicador
Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050	OP 3	Mejorar la implementación articuladas de la gestión del riesgo de desastres en el territorio.	LIN 3.1	Implementar medidas para la optimización de la gestión del riesgo de desastres en los tres niveles de gobierno.	S. 3.1.3	Programa de continuidad operativa.	Porcentaje de entidades del Estado que implementan su Plan de Continuidad Operativa.	AEI.05.01	Instrumentos Estratégicos para la gestión de riesgo de desastres en el Distrito	Número de instrumentos técnicos de gestión de riesgo de desastres implementados
	OP 5	Asegurar la atención de la población ante la ocurrencia de emergencias y desastres.	LIN 5.1	Mejorar la capacidad de respuesta en los tres niveles de gobierno, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.	S. 5.1.3	Sistemas de Alerta Temprana implementados.	Número de Sistema de Alerta Temprana implementados.	AEI.05.02	Programa de desarrollo de capacitaciones en GRD difundidos a la población del Distrito	Número de personas capacitadas en temas de GRD
	OP 3	Mejorar la implementación articuladas de la gestión del riesgo de desastres en el territorio.	LIN 3.1	Implementar medidas para la optimización de la gestión del riesgo de desastres en los tres niveles de gobierno.	S. 3.1.3	Programa de continuidad operativa.	Porcentaje de entidades del Estado que implementan su Plan de Continuidad Operativa.	AEI.05.03	Sistemas de Alerta Temprana implementados en beneficio de la población del Distrito	Número de Sistemas de Alerta Temprana implementados
	OP 5	Asegurar la atención de la población ante la ocurrencia de emergencias y desastres.	LIN 5.1	Mejorar la capacidad de respuesta en los tres niveles de gobierno, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.	S. 5.1.1	Capacidad instalada para la respuesta.	Porcentaje de entidades públicas con capacidad instalada para la atención de emergencias y desastres.	AEI.05.04	Centros de operaciones de emergencia Distrital (COED) implementados en el Distrito	Número de comunicaciones sobre peligros, emergencias y desastres oportunamente informados a la comunidad
	OP 3	Mejorar la implementación articuladas de la gestión del riesgo de desastres en el territorio.	LIN 3.1	Implementar medidas para la optimización de la gestión del riesgo de desastres en los tres niveles de gobierno.	S. 3.1.3	Programa de continuidad operativa.	Porcentaje de entidades del Estado que implementan su Plan de Continuidad Operativa.	AEI.05.05	Programa de formación de brigadas especializadas para la atención frente a emergencias y desastres en el Distrito	Número de brigadistas con capacitación en la atención frente a emergencias y desastres.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BARTOLO
PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2025 – 2030

Nombre de la Política Nacional	Objetivo Prioritario		Lineamiento		Servicio		Acción Estratégica Institucional		
	Cód.	Enunciado	Cód.	Enunciado	Cód.	Enunciado	Cód.	Enunciado	
Política Nacional de Vivienda y Urbanismo	OP 1	Garantizar el crecimiento y desarrollo sostenible de las ciudades y centros poblados del país a través de una planificación urbana y territorial.	LIN 1.2	Fomentar los mecanismos de implementación en temas de planificación y gestión urbana y territorial en los gobiernos locales	S. 1.2.1	Plataforma de información geoespacial sobre los procesos de planificación y gestión urbana	AEI.06.01	Plan de Desarrollo Urbano y Esquema de Zonificación de áreas urbanas actualizados e implementados en el Distrito	Porcentaje de zonas de vivienda con habilitación urbana implementada
	OP 4	Mejorar las condiciones de habitabilidad externa en las ciudades y centros poblados del país	LIN 4.2	Garantizar el acceso equitativo de equipamiento e infraestructura urbana en las ciudades y centros poblados del país	S. 4.2.32	Instrumentos urbanísticos de gestión del suelo para el financiamiento de espacios públicos u otros fines de interés público.	AEI.06.02	Espacios públicos recuperados y priorizados en beneficio del Distrito.	Número de espacios públicos recuperados
	OP 2	Garantizar la sostenibilidad de las dinámicas de ocupación del suelo de las ciudades y centros poblados del país	LIN 2.3	Desincentivar la ocupación informal y especulativa del suelo en las ciudades y centros poblados del país.	S. 2.3.11	Fortalecimiento de las capacidades de la sociedad civil en torno a la formación de una cultura urbanística	AEI.06.03	Programa de asistencia técnica en desarrollo urbano de forma integral en beneficio de la población del Distrito	Número de asistencias técnicas en desarrollo urbano realizados





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BARTOLO

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2025 – 2030

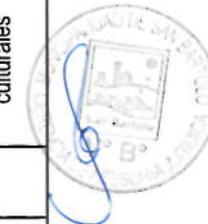
Nombre de la Política Nacional	Objetivo Prioritario		Lineamiento		Servicio		Acción Estratégica Institucional		
	Cód.	Enunciado	Cód.	Enunciado	Cód.	Enunciado	Cód.	Enunciado	
Política Nacional de Vivienda y Urbanismo	OP 1	Garantizar el crecimiento y desarrollo sostenible de las ciudades y centros poblados del país a través de una planificación urbana y territorial.	LIN 1.2	Fomentar mecanismos de implementación en temas de planificación y gestión urbana y territorial en los gobiernos locales.	S. 1.2.4	Catastro urbano multifinalitario de los gobiernos locales	AEI.06.04	Plan urbano distrital actualizado e implementado en el Distrito	Número de habilitaciones urbanas aprobadas
	OP 1	Garantizar el crecimiento y desarrollo sostenible de las ciudades y centros poblados del país a través de una planificación urbana y territorial.	LIN 1.2	Fomentar mecanismos de implementación en temas de planificación y gestión urbana y territorial en los gobiernos locales.	S. 1.2.4	Catastro urbano multifinalitario de los gobiernos locales	AEI.06.05	Catastro actualizado en la jurisdicción del Distrito.	Porcentaje de unidades catastrales actualizados
	OP 2	Garantizar la sostenibilidad de las dinámicas de ocupación del suelo de las ciudades y centros poblados del país	LIN 2.3	Desincentivar la ocupación informal y especulativa del suelo en las ciudades y centros poblados del país.	S. 2.3.11	Fortalecimiento de las capacidades de la sociedad civil en torno a la formación de una cultura urbanística	AEI.06.06	Formalización de asentamientos humanos del Distrito	Número de asentamientos humanos formalizados





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BARTOLO
PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2025 – 2030

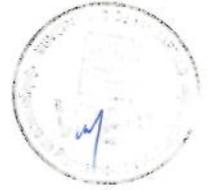
Nombre de la Política Nacional	Objetivo Prioritario		Lineamiento		Servicio		Acción Estratégica Institucional			
	Cód.	Enunciado	Cód.	Enunciado	Cód.	Enunciado	Nombre del Indicador	Cód.	Enunciado	Nombre del Indicador
Política Nacional de Atención Educativa para la Población de Ámbitos Rurales	OP 2	Mejorar la práctica pedagógica, especialización y calidad del desempeño docente	LIN 2.11	Mejorar las condiciones de bienestar de directores y docentes desde una perspectiva intercultural				AEI.07.01	Programas educativos municipales adecuados que se dictan a los estudiantes en edad escolar del Distrito	Número de estudiantes en edad escolar que asisten y participan en programa educativo municipal
Política Nacional de Actividad Física, Recreación, Deporte y Educación Física - PARDEF	OP 1	Incrementar la práctica regular de la actividad física, recreación y del deporte recreativo en la población de todas las edades, a lo largo de sus vidas.	LIN 1.5	Fomentar juegos deportivos recreativos descentralizados a nivel nacional para vecinos, trabajadores y población penitenciaria.	S. 1.5.1	Servicio de juegos deportivos recreativos comunales accesibles a la población	Porcentaje de beneficiarios satisfechos con la realización de los juegos deportivos recreativos comunales, laborales y en penales.	AEI.07.02	Programas deportivos municipales accesibles a la población del Distrito	Número de actividades deportivas y recreativas realizadas
Política Nacional de la Lectura, el Libro y Bibliotecas al 2030	OP 1	Incrementar el hábito de la lectura de la población peruana	LIN 1.2	Desarrollar mecanismos para incentivar la lectura y la escritura en los hogares, en bibliotecas y escuelas según las necesidades de la población	S. 1.2.2	Servicio para desarrollar programas que fomentan la lectura en la primera infancia y la vejez	Número de niñas y niños de 0 a 5 años y personas adultas mayores que accedieron a programas de fomento de lectura	AEI.07.03	Biblioteca municipal con atención integral en el Distrito	Número de personas que acceden a los servicios de la biblioteca
Política Nacional de Cultura al 2030	OP2.	Incrementar la participación de la población en las expresiones artísticas - culturales	LIN 2.3	Implementar programas de mediación cultural y desarrollo de públicos para el fomento de la apreciación y participación en las expresiones artísticas - culturales.	S. 2.3.1	Servicio de mediación y formación de públicos culturales	Porcentaje de cumplimiento de los estándares de pertinencia cultural en la gestión y prestación del servicio	AEI.07.04	Programa de desarrollo cultural difundido en el Distrito	Número de actividades culturales desarrolladas





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BARTOLO
 PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2025 – 2030

Nombre de la Política Nacional	Objetivo Prioritario		Lineamiento		Servicio		Acción Estratégica Institucional			
	Cód.	Enunciado	Cód.	Enunciado	Cód.	Enunciado	Nombre del Indicador	Cód.	Enunciado	Nombre del Indicador
Política Nacional en Turismo - PENTUR	OP 2	Diversificación y Consolidación de la oferta	LIN 2.1	Desarrollo de destinos competitivos	S. 2.1.2.	Determinación de brechas de accesos, infraestructura, facilidades y servicios turísticos		AEI.08.05	Atrativos Turísticos habilitados para el turismo en el Distrito	Numero de atractivos turísticos en buen estado y operativos
	OP 2	Reducir los comportamientos que generan riesgo de afectación a la vida de las y los usuarios viales en la movilidad.	LIN 2.1	Mejorar los programas de educación vial dirigida a las y los usuarios.	S 2.1.2	Programa de educación y sensibilización en seguridad vial, fiable para conductores infractores y no infractores.	Porcentaje de conductores infractores y no infractores que acceden al Programa de educación y sensibilización en seguridad vial.	AEI.09.01	Programa de educación vial implementado para transportistas del Distrito	Numero de transportistas capacitados
Política Nacional Multisectorial de Seguridad Vial 2023 – 2030	OP 1	Fortalecer la institucionalidad de la seguridad vial de las y los usuarios viales.	LIN 1.4	Mejorar los procesos de supervisión, fiscalización y sanción de la seguridad vial.	S 1.4.1	Fiscalización, sanción y supervisión a conductas de riesgo en el tránsito y transporte, continua para usuarios viales.	Porcentaje de usuarios viales que fueron fiscalizados, supervisados o sancionados en el año de estudio.	AEI.09.02	Acciones de control y fiscalización del tránsito y transporte desarrollados en el Distrito	Porcentaje de fiscalizaciones a vehículos de transporte terrestre realizados
	OP 3	Desarrollar servicios de transporte con la adecuada infraestructura para los usuarios.	LIN 3.2	Mantener en condiciones adecuadas la infraestructura para el transporte urbano y desarrollar infraestructura para transporte no motorizado.	S 3.2.1	Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada.	Kilómetros de vías urbanas en buen estado utilizadas en la prestación del servicio de transporte urbano.	AEI.09.03	Red vial urbana vecinal adecuada y operativa en el Distrito	Porcentaje de señalizaciones viales dispuestos en la red vial urbana en buen estado





MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SAN BARTOLO

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2025 – 2030

Nombre de la Política Nacional	Objetivo Prioritario		Lineamiento		Servicio		Acción Estratégica Institucional			
	Cód.	Enunciado	Cód.	Enunciado	Enunciado	Nombre del Indicador	Cód.	Enunciado	Nombre del Indicador	
Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030	OP 1	Garantizar políticas públicas que respondan a las necesidades y expectativas de las personas en el territorio	LIN 1.3.	Fortalecer la coordinación y articulación intersectorial e intergubernamental entre entidades públicas.	S. 1.3.1.	Asistencia técnica oportuna con pertinencia cultural para el fortalecimiento de espacios públicos de articulación multinivel y multiactor en los territorios para las entidades públicas de los tres niveles de gobierno.	Porcentaje de entidades de los tres niveles de gobierno que reciben la asistencia técnica sobre fortalecimiento de espacios públicos de articulación multinivel y multiactor, en el plazo oportuno.	AEI.10.01	Programa de fortalecimiento de capacidades permanente para personal de la Municipalidad	Número de servidores y funcionarios públicos capacitados.
								Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en la Municipalidad.	Número de pobladores que participan en espacios y mecanismos de participación ciudadana	
Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030	OP 2	Mejorar la gestión interna en las entidades públicas.	LIN 2.1	Asegurar la calidad del gasto público en las entidades.	S. 2.1.2.	Sistema de información digital interoperable y accesible de los sistemas administrativos de Planeamiento Estratégico, Presupuesto Público, Abastecimiento y Programación Multianual y Gestión de Inversiones para las entidades públicas.	Porcentaje de aplicativos informáticos de los sistemas administrativos que interoperan con el sistema de información digital interoperable.	AEI.10.03	Procedimientos administrativos simplificados en la Municipalidad	Número de Procedimientos administrativos simplificados
								Atención de consultas que brinda el CONECTAMEF oportuna y accesible a las entidades públicas de los tres niveles de gobierno	Porcentaje de consultas atendidas por los especialistas e implantadores de los CONECTAMEF respecto a lo programado en el plazo oportuno.	





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BARTOLO
PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2025 – 2030

Nombre de la Política Nacional	Objetivo Prioritario		Lineamiento		Servicio		Acción Estratégica Institucional		
	Cód.	Enunciado	Cód.	Enunciado	Cód.	Enunciado	Cód.	Enunciado	Nombre del Indicador
Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030	OP 3	Fortalecer la mejora continua en el Estado.	LIN 3.3	Fortalecer mecanismos de seguimiento y evaluación de resultados priorizados para las entidades públicas.	S. 3.3.2.	Observatorio de seguimiento y evaluación de la gestión estratégica del Estado, relevante y continuo para las entidades públicas de los tres niveles de gobierno.	AEI.10.05	Instrumentos de gestión actualizados en beneficio de la administración municipal	Número de instrumentos de gestión actualizados
	OP 2	Mejorar la gestión interna en las entidades públicas.	LIN 2.7	Incorporar el uso estratégico de las TICS y datos en las entidades públicas.	S. 2.7.1.	Atención de consultas y requerimientos sobre el funcionamiento de plataformas tecnológicas implementadas, de manera oportuna y continua, para las entidades públicas de los tres niveles de gobierno.	AEI.10.06	Atención de solicitudes institucionales oportuna en el Distrito	Porcentaje de solicitudes de información externos atendidos de manera oportuna
Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030	OP 2	Mejorar la gestión interna en las entidades públicas.	LIN 2.1	Asegurar la calidad del gasto público en las entidades.	S. 2.1.1	Atención de consultas que brinda el CONECTAMEF oportuna y accesible a las entidades públicas de los tres niveles de gobierno	AEI.10.07	Gestión administrativa y operativa efectiva en la Municipalidad	Porcentaje de unidades de organización con cumplimiento físico mayor al 80% de las actividades operativas





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BARTOLO
PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2025 – 2030

Nombre de la Política Nacional	Objetivo Prioritario		Lineamiento		Servicio			Acción Estratégica Institucional		
	Cód.	Enunciado	Cód.	Enunciado	Enunciado	Nombre del Indicador	Cód.	Enunciado	Nombre del Indicador	
Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030	OP 4	Garantizar un gobierno abierto que genere legitimidad en las intervenciones públicas.	LIN 4.4	Establecer mecanismos de consulta, información y participación en las políticas e intervenciones públicas, con pertinencia cultural y lingüística.	S. 4.4.1.	Sistema de información digital de gestión de reclamos fiable para las entidades de los tres niveles de gobierno.	AEI.10.08	Gobierno abierto transparente implementado en los procedimientos de la Municipalidad.	Porcentaje de Plataformas digitales de gobierno abierto implementados	
	OP 2	Mejorar la gestión interna en las entidades públicas.	LIN 2.7	Incorporar el uso estratégico de las TICs y datos en las entidades públicas.	S. 2.7.1.	Atención de consultas y requerimientos sobre el funcionamiento de plataformas tecnológicas implementadas, de manera oportuna y continua, para las entidades públicas de los tres niveles de gobierno.	AEI.10.09	Gobierno y Transformación digital implementado en la Municipalidad	Porcentaje de servicios digitalizados implementados del Plan de Gobiernos Digital	
	OP 2	Mejorar la gestión interna en las entidades públicas	LIN 2.11	Fortalecer el enfoque de Integridad en la Gestión Institucional en las entidades públicas				Mecanismos implementados en materia de integridad y lucha contra la corrupción	Numero de mecanismo sobre integridad y lucha contra la corrupción implementados	



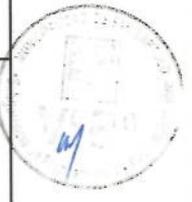


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BARTOLO

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2025 – 2030

Matriz del Plan Estratégico Institucional - PEI (Anexo B-3)

PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL - PEI													
SECTOR	Gobierno Local												
	Municipalidad Distrital de San Bartolo												
PERIODO	2025-2030												
MISIÓN INSTITUCIONAL: "Brindar servicios públicos que contribuyan al desarrollo armónico e integral de los ciudadanos del Distrito de San Bartolo, garantizando el compromiso y transparencia en el manejo de los recursos públicos"													
Código	OE / AEI	Descripción	Descripción del Indicador		Linea Base		Logros esperados						Órgano responsable
			Nombre	Método de Cálculo	Valor	Año	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
OEI. 01		Disminuir la inseguridad ciudadana en el Distrito	Tasa de denuncias por delitos contra el patrimonio por cada 1,000 habitantes	(Número de denuncias por delitos contra el patrimonio / Total de población) *1000	11.37	2023	10.42	9.47	8.52	7.58	6.63	5.68	Gerencia de Seguridad Ciudadana y Servicios a la Comunidad
Acción Estratégica Institucional del OEI. 01													
AEI. 01.01		Plan de seguridad ciudadana implementado en el Distrito	Numero de operativos integrados para la prevención de la comisión de delitos y faltas	Total, de operativos integrados realizados	10	2023	14	16	18	20	22	24	Gerencia de Seguridad Ciudadana y Servicios a la Comunidad
AEI. 01.02		Equipamiento adecuado para los serenos del Distrito	Porcentaje de personal de serenazgo con equipamiento adecuado.	(Total del personal de serenazgo con equipamiento adecuado / total de personal de serenazgo) *100	50%	2023	55%	60%	65%	70%	75%	80%	Subgerencia de Seguridad Ciudadana y Seguridad Vial
AEI. 01.03		Sistema de videovigilancia implementado en el Distrito	Porcentaje de cámaras de videovigilancia operativas	(Número de cámaras de videovigilancia operativas / total de cámaras de videovigilancia) *100	50%	2023	55%	60%	65%	70%	75%	80%	Subgerencia de Seguridad Ciudadana y Seguridad Vial
AEI. 01.04		Patrullaje municipal permanente en beneficio de la Población	Numero de patrullajes municipales ejecutados	Total, de patrullajes municipales ejecutados	470	2023	500	550	600	650	700	750	Subgerencia de Seguridad Ciudadana y Seguridad Vial





MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SAN BARTOLO
 PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2025 – 2030

OE / AEI	Descripción del Indicador		Linea Base		Logros esperados						Órgano responsable		
	Código	Descripción	Nombre	Método de Cálculo	Valor	Año	2025	2026	2027	2028		2029	2030
OEI. 02	Mejorar las condiciones de salud en el Distrito	Porcentaje de población beneficiada por las campañas de salud	(Número de personas atendidas en las campañas de salud / Total de población) *100	8%	2023	8%	9%	9%	10%	10%	11%	11%	Subgerencia de Demuna, Registro Civil, Programas Sociales y Participación Vecinal
Acción Estratégica Institucional del OEI. 02													
AEI. 02.01	Programa de Alimentación saludable para la población del Distrito	Número de campañas de sensibilización sobre alimentación saludable realizadas	Total, de campañas de sensibilización sobre alimentación saludable realizadas	0	2023	12	12	12	15	17	18	19	Subgerencia de Demuna, Registro Civil, Programas Sociales y Participación Vecinal
AEI. 02.02	Programa de salud preventiva, educación sanitaria y profilaxis en centros poblados del Distrito	Número de personas beneficiadas por los programas de salud preventiva, educación sanitaria y profilaxis	Total, de personas beneficiadas por los programas de salud preventiva, educación sanitaria y profilaxis	500	2023	520	540	560	580	600	620	620	Subgerencia de Demuna, Registro Civil, Programas Sociales y Participación Vecinal



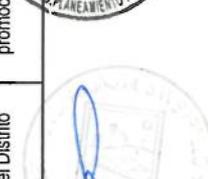


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BARTOLO
PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2025 – 2030

OE / AEI	Descripción del Indicador		Línea Base		Logros esperados							Órgano responsable
	Código	Descripción	Nombre	Método de Cálculo	Valor	Año	2025	2026	2027	2028	2029	
OEI.03	Mejorar la gestión ambiental en el Distrito	Porcentaje de residuos sólidos valorizados	(Número de toneladas de residuos sólidos valorizados / Total de residuos sólidos generados) *100	5%	2023	7%	10%	15%	20%	25%	30%	Subgerencia de Gestión Ambiental
Acción Estratégica Institucional del OEI.03												
AEI.03.01	Programa de Limpieza Pública implementado en el Distrito	Numero de Metros lineales de vías con servicio de Limpieza pública	Total, de Metros lineales de vías con servicio de Limpieza pública	79,227	2023	80,000	80,000	80,200	80,200	81,000	81,000	Subgerencia de Limpieza Pública y Áreas Verdes
AEI.03.02	Manejo de residuos sólidos municipales del Distrito	Numero de toneladas de residuos sólidos domiciliarios dispuestos adecuadamente	Total, de toneladas de residuos sólidos domiciliarios dispuestos adecuadamente	3,100	2023	3,200	3,200	3,300	3,300	3,500	3,500	Subgerencia de Limpieza Pública y Áreas Verdes
AEI.03.03	Programa de Segregación de fuente y recolección selectiva implementado en el Distrito	Porcentaje de residuos sólidos recolectados selectivamente en relación con el total de residuos generados	(Total de residuos sólidos recolectados selectivamente / Total de residuos sólidos generados) *100	5%	2023	7%	10%	15%	20%	25%	30%	Subgerencia de Gestión Ambiental
AEI.03.04	Programa de supervisión, evaluación y fiscalización ambiental en el Distrito	Numero de supervisiones ambientales ejecutadas	Total, de supervisiones ambientales ejecutadas	8	2023	8	9	10	11	12	13	Subgerencia de Gestión ambiental
AEI.03.05	Programa de Arborización urbana implementada en el distrito.	Numero de individuos de porte arbóreo plantados.	Total, de individuos de porte arbóreo plantados.	900	2023	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	Subgerencia de Limpieza Pública y Áreas Verdes
AEI.03.06	Conservación y mantenimiento permanente de áreas verdes de uso público en el Distrito	Porcentaje de m2 de áreas verdes de uso público con mantenimiento permanente	(Total de áreas verdes de uso público que reciben mantenimiento permanente / Total de áreas verdes de uso público del Distrito) *100	70%	2023	80%	80%	80%	80%	90%	90%	Subgerencia de Limpieza Pública y Áreas Verdes
AEI.03.07	Programa de Educación Ambiental oportuna a la población del Distrito	Numero de personas que participan en las actividades de promoción cultural-ambiental	Total, de personas que participan en las actividades de promoción cultural-ambiental	200	2023	300	500	800	1000	1300	1500	Subgerencia de Gestión ambiental










MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BARTOLO
PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2025 – 2030

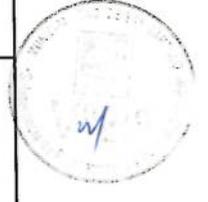
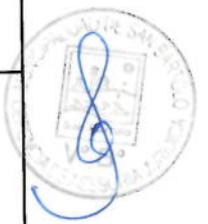
Código	OE / AEI	Descripción del Indicador		Línea Base		Logros esperados						Órgano responsable
		Nombre	Método de Cálculo	Valor	Año	2025	2027	2028	2029	2030		
OEI. 04	Mejorar los servicios de protección social en el Distrito	Porcentaje de población vulnerable beneficiados por los servicios de protección social	(Número de beneficiarios de los servicios de protección social / Total de población vulnerable) *100	13%	2023	13%	15%	17%	18%	20%	Subgerencia de Demuna, Registro Civil, Programas Sociales y Participación Vecinal	
Acción Estratégica Institucional del OEI. 04												
AEI. 04.01	Programa nacional de apoyo social de forma permanente a grupos de población vulnerable del Distrito	Número de personas vulnerables atendidos por los Programas de Apoyo Social	Total, de personas vulnerables atendidos por los Programas de apoyo social	75	2023	80	90	100	110	120	130	Subgerencia de Demuna, Registro Civil, Programas Sociales y Participación Vecinal
AEI. 04.02	Registro de información socioeconómica de la población vulnerable del Distrito	Número de hogares con clasificación socioeconómica actualizada en el SISFOH	Total, de hogares con clasificación socioeconómica actualizada en el SISFOH	80	2023	120	130	160	165	170	175	Subgerencia de Demuna, Registro Civil, Programas Sociales y Participación Vecinal
AEI. 04.03	Servicio de atención oportuna contra la violencia familiar en beneficio de la población del Distrito	Numero de atenciones en defensa de los derechos de niños, adolescentes y adultos mayores	Total, de atenciones en defensa de los derechos de niños, adolescentes, mujeres, discapacitados y adultos mayores	200	2023	210	250	260	270	280	300	Subgerencia de Demuna, Registro Civil, Programas Sociales y Participación Vecinal





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BARTOLO
PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL-2025 – 2030

OE / AEI	Descripción	Descripción del Indicador		Línea Base		Logros esperados					Órgano responsable	
		Nombre	Método de Cálculo	Valor	Año	2025	2026	2027	2028	2029		2030
OEI. 05	Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres existentes de origen natural, socio natural o antrópico en el Distrito.	Porcentaje de Población en condiciones de vulnerabilidad capacitados en gestión de riesgos de desastres	(Número de población en condición de vulnerabilidad capacitada / total de población vulnerable) *100	2%	2023	5%	10%	15%	18%	20%	30%	Subgerencia de Gestión de Riesgos de Desastres
Acción Estratégica Institucional del OEI. 05												
AEI. 05.01	Instrumentos Estratégicos elaborados para la gestión de riesgo de desastres de desastres en el Distrito	Número de instrumentos técnicos de gestión de riesgo de desastres implementados	Total, de instrumentos técnicos de gestión de riesgo de desastres implementados	4	2023	6	6	6	6	6	6	Subgerencia de Gestión de Riesgos de Desastres
AEI. 05.02	Programa de desarrollo de capacitaciones en GRD difundidos a la población del Distrito	Número de personas capacitadas en temas de GRD	Total, de personas capacitadas en temas de GRD	500	2023	600	750	800	900	1000	1000	Subgerencia de Gestión de Riesgos de Desastres
AEI. 05.03	Sistemas de Alerta Temprana implementados en beneficio de la población del Distrito	Número de Sistemas de Alerta Temprana implementados	Total, de Sistemas de Alerta Temprana implementados	0	2023	2	1	1	1	1	1	Subgerencia de Gestión de Riesgos de Desastres
AEI. 05.04	Centros de operaciones de emergencia Distrital (COED) implementados en el Distrito	Número de comunicaciones sobre peligros, emergencias y desastres oportunamente informados a la comunidad	Total, de comunicaciones sobre peligros, emergencias y desastres oportunamente informados a la comunidad	10	2023	15	15	20	22	25	25	Subgerencia de Gestión de Riesgos de Desastres
AEI. 05.05	Programa de formación de brigadas especializadas para la atención frente a emergencias y desastres en el Distrito	Número de brigadistas con capacitación en la atención frente a emergencias y desastres.	Total de brigadistas capacitados en la atención frente a emergencias y desastres.	29	2023	100	125	150	200	300	400	Subgerencia de Gestión de Riesgos de Desastres





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BARTOLO
PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2025 – 2030

Código	OE / AEI	Descripción	Descripción del Indicador		Linea Base		Logros esperados						Órgano responsable
			Nombre	Método de Cálculo	Valor	Año	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
OEI. 06		Promover el desarrollo territorial ordenado y sostenible en el Distrito	Porcentaje de la población que reside en zonas que cumplen con criterios de desarrollo urbano	(Número de población que reside en zonas que cumplen con criterios de desarrollo urbano / total de la población) *100	70%	2023	75%	80%	85%	90%	95%	100%	Gerencia de Desarrollo Territorial
Acción Estratégica Institucional del OEI. 06													
AEI. 06.01		Plan de Desarrollo Urbano y Esquema de Zonificación de áreas urbanas actualizados e implementados en el Distrito	Porcentaje de zonas de vivienda con habilitación urbana implementada	(Número de zonas de vivienda con habilitación urbana/ Total de zonas de vivienda) *100	10%	2023	50%	60%	70%	80%	90%	100%	Gerencia de Desarrollo Territorial
AEI. 06.02		Espacios públicos recuperados y priorizados en beneficio del Distrito.	Número de espacios públicos recuperados	Total, de espacios públicos recuperados	0	2023	2	3	2	2	2	1	Subgerencia de Obras Públicas
AEI. 06.03		Programa de asistencia técnica en desarrollo urbano de forma integral en beneficio de la población del Distrito	Número de asistencias técnicas en desarrollo urbano realizadas	Total, de asistencias técnicas en desarrollo urbano realizadas	30	2023	35	40	30	30	30	30	Subgerencia de Obras Públicas
AEI. 06.04		Plan urbano distrital actualizado e implementado en el Distrito	Número de habilitaciones urbanas aprobadas	Total, de habilitaciones urbanas aprobadas	0	2023	10	20	30	40	50	60	Subgerencia de Obras Privadas y Catastro
AEI. 06.05		Catastro actualizado en la jurisdicción del Distrito.	Porcentaje de unidades catastrales actualizados	(Número de unidades catastrales actualizadas / Total de unidades catastrales) *100	5%	2023	25%	50%	75%	90%	95%	100%	Subgerencia de Obras Privadas y Catastro
AEI. 06.06		Formalización de asentamientos humanos del Distrito	Número de asentamientos humanos formalizados	Total, de asentamientos humanos formalizados	0	2023	2	4	4	4	4	4	Gerencia de Desarrollo Territorial





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BARTOLO
 PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2025 – 2030

OE / AEI	Descripción del Indicador		Línea Base		Logros esperados						Órgano responsable		
	Código	Descripción	Nombre	Método de Cálculo	Valor	Año	2025	2026	2027	2028		2029	2030
OEI. 07	Contribuir al mejoramiento del servicio educativo, cultural y deportivo en el Distrito	Número de beneficiarios que acceden a servicios educativos, culturales y deportivos promovidos por la municipalidad	Total, de beneficiarios que accede a servicios educativos, culturales y deportivos promovidos por la Municipalidad		120	2023	150	160	170	170	180	180	Subgerencia de Demuna, Registro Civil, Programas Sociales y Participación Vecinal
Acción Estratégica Institucional del OEI. 07													
AEI. 07.01	Programas educativos municipales adecuados que se dictan a los estudiantes en edad escolar del Distrito	Número de estudiantes en edad escolar que asisten y participan en programa educativo municipal	Total, de estudiantes de edad escolar que asisten y participan en programa educativo municipal		20	2023	22	30	35	40	50	55	Subgerencia de Demuna, Registro Civil, Programas Sociales y Participación Vecinal
AEI. 07.02	Programas deportivos municipales accesibles a la población del Distrito	Número de actividades deportivas y recreativas realizadas	Total, de actividades deportivas y recreativas realizadas		30	2023	34	38	40	44	48	50	Subgerencia de Demuna, Registro Civil, Programas Sociales y Participación Vecinal
AEI. 07.03	Biblioteca municipal con atención integral en el Distrito	Número de personas que acceden a los servicios de la biblioteca	Total, de personas que acceden a los servicios de la biblioteca		35	2023	60	70	80	90	100	100	Subgerencia de Demuna, Registro Civil, Programas Sociales y Participación Vecinal
AEI. 07.04	Programa de desarrollo cultural difundido en el Distrito	Número de actividades culturales desarrolladas	Total, de actividades culturales desarrolladas		3	2023	4	5	6	7	8	9	Subgerencia de Demuna, Registro Civil, Programas Sociales y Participación Vecinal





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BARTOLO
 PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2025 – 2030

OE / AEI	Descripción del Indicador		Línea Base		Logros esperados						Órgano responsable	
	Código	Nombre	Método de Cálculo	Valor	Año	2025	2026	2027	2028	2029		2030
OEI.08	Promover el desarrollo de las actividades económicas y turísticas en el Distrito.	Porcentaje de agentes económicos capacitados en temas de gestión empresarial	(Número de agentes económicos capacitados / Total de agentes económicos) *100	18%	2023	20%	21%	21%	23%	23%	25%	Subgerencia de Desarrollo Económico y Turístico
Acción Estratégica Institucional del OEI.08												
AEI.08.01	Programa de emprendimiento implementado en el Distrito	Número de capacitaciones en formalización ejecutadas	Total, de capacitaciones en formalización ejecutadas	4	2023	5	5	6	6	6	7	Subgerencia de Desarrollo Económico y Turístico
AEI.08.02	Asistencia Técnica en la formalización de los establecimientos comerciales del Distrito	Número de Establecimientos comerciales formalizados	Total, de Licencias de funcionamiento emitidos	53	2023	60	70	80	90	90	100	Subgerencia de Desarrollo económico y Turístico
AEI.08.03	Acciones de control y fiscalización oportuna de las actividades económicas desarrolladas en el Distrito	Porcentaje de establecimientos comerciales fiscalizados	(Número de establecimientos comerciales fiscalizados / total de establecimientos comerciales) *100	72%	2023	90%	90%	90%	90%	90%	90%	Subgerencia de Fiscalización Administrativa
AEI.08.04	Programa de desarrollo turístico implementado en el Distrito	Número de personas beneficiadas con el programa de Desarrollo Turístico	Total, de personas beneficiadas con el programa de Desarrollo Turístico	80	2023	100	100	120	120	150	150	Subgerencia de Desarrollo económico y Turístico
AEI.08.05	Atractivos Turísticos habilitados para el turismo en el Distrito	Numero de atractivos turísticos en buen estado y operativos	Total, de atractivos turístico en buen estado y operativos	3	2023	5	6	7	8	8	9	Subgerencia de Desarrollo económico y Turístico










MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SAN BARTOLO
 PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2025 – 2030

Código	OE / AEI	Descripción del Indicador		Línea Base		Logros esperados						Órgano responsable	
		Nombre	Método de Cálculo	Valor	Año	2025	2026	2027	2028	2029	2030		
O.E.I.09		Mejorar el servicio de transporte y tránsito dentro del Distrito	Porcentaje de vehículos menores de transporte público con revisión de características vigente	(Número de vehículos menores con revisión vigente / total de vehículos menores) *100	0%	2023	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Subgerencia de seguridad Ciudadana y Seguridad Vial
Acción Estratégica Institucional del O.E.I. 09													
A.E.I. 09.01		Programa de educación vial implementado para transportistas del Distrito	Número de transportistas capacitados	Total, de transportistas capacitados	30	2023	50	100	150	200	250	300	Subgerencia de Seguridad Ciudadana y Seguridad Vial
A.E.I. 09.02		Acciones de control y fiscalización del tránsito y transporte desarrollados en el Distrito	Porcentaje de fiscalizaciones a vehículos de transporte terrestre realizados	(Número de fiscalizaciones a vehículos de transporte realizados / Total de fiscalizaciones programadas) *100	20%	2023	30%	40%	50%	60%	70%	80%	Subgerencia de Seguridad Ciudadana y Seguridad Vial
A.E.I. 09.03		Red vial urbana vecinal administrativa y operativa en el Distrito	Porcentaje de señalizaciones viales instaladas en la red vial urbana en buen estado	(Número de señalizaciones viales en buen estado / Total de señalizaciones viales) *100	50%	2023	55%	60%	65%	70%	75%	80%	Subgerencia de Seguridad Ciudadana y Seguridad Vial





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BARTOLO
PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2025 – 2030

OE / AEl	Descripción del Indicador		Línea Base		Logros esperados						Órgano responsable	
	Código	Descripción	Nombre	Método de Cálculo	Valor	Año	2025	2026	2027	2028		2029
O.E.I.10	Fortalecer la eficiencia en la Gestión Institucional	Porcentaje de indicadores de Objetivo Estratégico Institucional que alcanzaron o superaron sus valores esperados	(Número de indicadores de OEI que alcanzaron o superaron su valor esperado / Total de indicadores de OEI) *100	45%	2023	60%	70%	80%	90%	100%	100%	Subgerencia de Planeamiento y Racionalización
Acción Estratégica Institucional del OEI. 10												
A.E.I. 10.01	Programa de fortalecimiento de capacidades permanente para personal de la Municipalidad	Número de servidores y funcionarios públicos capacitados.	Total, de servidores y funcionarios públicos capacitados.	80	2023	90	95	100	120	125	130	Subgerencia de Gestión de Recursos Humanos
A.E.I. 10.02	Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en la Municipalidad.	Numero de pobladores que participan en espacios y mecanismos de participación ciudadana	Total, de pobladores participantes en los espacios y mecanismos de participación vecinal	116	2023	120	125	130	135	140	145	Gerencia de Presupuesto, Planeamiento y Racionalización
A.E.I. 10.03	Procedimientos administrativos simplificados en la Municipalidad	Numero de Procedimientos administrativos simplificados	Total, de procedimientos administrativos simplificados	5	2023	8	11	15	17	20	23	Gerencia Municipal
A.E.I. 10.04	Recaudación Tributaria efectiva por medio de la Municipalidad	Porcentaje de tributos municipales recaudados	(Total de recaudación anual / total de recaudación anual estimada) *100	72%	2023	75%	79%	82%	85%	87%	90%	Subgerencia de Recaudación, Registro y Fiscalización Tributaria
A.E.I. 10.05	Instrumentos de gestión actualizados en beneficio de la administración municipal	Numero de instrumentos de gestión actualizados	Total, de los instrumentos de gestión actualizados	2	2023	4	4	5	5	4	4	Subgerencia de Planeamiento y Racionalización





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BARTOLO
PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2025 – 2030

Código	OE / AEI Descripción	Descripción del Indicador		Línea Base		Logros esperados					Órgano responsable	
		Nombre	Método de Cálculo	Valor	Año	2025	2026	2027	2028	2029		2030
A.E.I. 10.06	Atención de solicitudes institucionales oportuna en el Distrito	Porcentaje de solicitudes de información externos atendidos de manera oportuna	(Número de solicitudes de información externos atendidos de manera oportuna / Total de solicitudes de información recibidas) *100	0	2023	40%	45%	55%	60%	63%	70%	Subgerencia de Gestión Documental y Archivo Central
A.E.I. 10.07	Gestión administrativa y operativa efectiva en la Municipalidad	Porcentaje de unidades de organización con cumplimiento mayor al 80% de las actividades operativas	(Número de unidades de organización con cumplimiento físico mayor al 80% de las actividades operativas / Total de unidades de organización) *100	43%	2023	60%	70%	80%	90%	100%	100%	Subgerencia de Planeamiento y Racionalización
A.E.I. 10.08	Gobierno abierto y transparente implementado en los procedimientos de la Municipalidad.	Porcentaje de Plataformas digitales de gobierno abierto implementadas	(Número de plataformas digitales implementadas / Total de plataformas digitales disponibles) *100	33%	2023	67%	83%	100%	100%	100%	100%	Subgerencia de Tecnología de Información
A.E.I. 10.09	Gobierno y Transformación digital implementado en la Municipalidad	Porcentaje de servicios digitalizados implementados del Plan de Gobierno Digital	(Número de servicios digitalizados implementados / Total de servicios digitalizados planificados) *100	50%	2023	83%	100%	100%	100%	100%	100%	Subgerencia de Tecnología de Información
A.E.I. 10.10	Mecanismos implementados en materia de integridad y lucha contra la corrupción	Numero de mecanismo sobre integridad y lucha contra la corrupción implementados	Total, de mecanismos sobre integridad y lucha contra la corrupción implementados	1	2023	3	3	4	5	6	8	Subgerencia de Gestión de Recursos Humanos





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BARTOLO
 PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2025 – 2030

Fichas Técnicas del Indicador OEI/AEI (Anexo A-6)

FICHA TECNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.01	DISMINUIR LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO					
Nombre del indicador:	Tasa de denuncias por delitos contra el patrimonio por cada 1,000 habitantes						
Justificación:	El indicador permite medir el nivel de seguridad en el distrito, evalúa la tasa de denuncias por comisión de delitos contra el patrimonio por cada 1,000 habitantes proporcionando una perspectiva sobre la incidencia del crimen en la sociedad. La evolución de la atención oportuna puede ser monitoreado y pueden construir el mapa delictivo y poder ejecutar estrategias que permiten reducir o minimizar la inseguridad en el distrito.						
Responsables:	Responsable de medición: Gerencia de Seguridad Ciudadana y Servicios a la Comunidad						
	Responsable del Objetivo: Gerencia de Seguridad Ciudadana y Servicios a la Comunidad						
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador posee cierto subregistro ya que muchos ciudadanos no denuncian los actos delictivos de los cuales son víctimas, esto impacta en la medición de calidad del indicador						
Método de cálculo:	Formula: (N/D) *1000 N: Número de denuncias por delitos contra el patrimonio D: Total de población						
	Especificaciones Técnicas: Denuncias por delitos: Son comunicados formales presentados ante la comisaría local, son actos delictivos que atenta contra la seguridad, vulnera los derechos de una persona y conlleva al peligro, daño o riesgo, robo o intento de robo, amenazas o intimidaciones, secuestro, intento de secuestro, extorsión o estafa.						
Sentido esperado del indicador:	Descendente						
Proceso de recolección y análisis	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sub. Planeamiento y Racionalización - Solicitud de reporte de logro del indicador 2. Gerencia de Seguridad Ciudadana - Valida la disponibilidad de los datos para el reporte 3. Gerencia de Seguridad Ciudadana - Procesamiento de datos (calcula, análisis y remisión) 4. Gerencia de Seguridad Ciudadana - Valida información del indicador y registra en el aplicativo 5. Sub. Planeamiento y Racionalización - Valida la información y gestiona la publicación en el PTE 						
Fuente y base de datos:	Fuente: Gerencia de Seguridad Ciudadana y Servicios a la Comunidad						
	Base de Datos: Registro administrativos de la Gerencia de Seguridad Ciudadana						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en Absoluto N/D	108 / 9,500	99 / 9,500	90 / 9,500	81 / 9,500	72 / 9,500	63 / 9,500	54 / 9,500
Valor en Relativo	11.37	10.42	9.47	8.52	7.58	6.63	5.68





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BARTOLO
 PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2025 – 2030

FIGHA TECNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.01	DISMINUIR LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO					
Acción Estratégico Institucional:	AEI.01.01	Plan de seguridad ciudadana implementado en el Distrito					
Nombre del indicador:	Numero de Operativos integrados para la prevención de la comisión de delitos y faltas						
Justificación:	El indicador permitirá medir la cantidad de operativos en coordinación con las instituciones policiales de manera integral realizadas en el distrito, buscando prevenir actos delictivos con el fin de salvaguardar la integridad física y moral de la población.						
Responsable del indicador:	Responsable de medición: Gerencia de Seguridad Ciudadana y Servicios a la Comunidad						
	Responsable de la Acción: Gerencia de Seguridad Ciudadana y Servicios a la Comunidad						
Limitaciones para la medición del indicador:	Para medir la información se requiere información oportuna y constante de la Policía nacional del Perú y la Gerencia respectiva.						
Método de cálculo:	Formula: $N = \sum A$ A: Total de operativos integrados realizados						
	Especificaciones Técnicas: Operativos Integrados: Acción o actividades realizadas en coordinación con las instituciones policiales con la intención de prevenir actos delictivos						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sub. Planeamiento y Racionalización - Solicitud de reporte de logro del indicador 2. Gerencia de Seguridad Ciudadana - Valida la disponibilidad de los datos para el reporte 3. Gerencia de Seguridad Ciudadana - Procesamiento de datos (calcula, análisis y remisión) 4. Gerencia de Seguridad Ciudadana - Valida información del indicador y registra en el aplicativo 5. Sub. Planeamiento y Racionalización - Valida la información y gestiona la publicación en el PTE 						
Fuente y base de datos:	Fuente: Gerencia de Seguridad Ciudadana y Servicios a la Comunidad						
	Base de Datos: Registro administrativos de la Gerencia de Seguridad Ciudadana						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en Absoluto	10	14	16	18	20	22	24





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BARTOLO
 PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2025 – 2030

FICHA TECNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.01	DISMINUIR LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO					
Acción Estratégico Institucional:	AEI.01.02	Equipamiento adecuado para los serenos del Distrito					
Nombre del indicador:	Porcentaje de personal de serenazgo con equipamiento adecuado.						
Justificación:	El indicador permite medir que tan equipado se encuentra el personal de serenazgo para atender cualquier situación de emergencia de inseguridad ciudadana y garantizar a la población su presencia con énfasis a los lugares de alta peligrosidad.						
Responsables:	Responsable de medición: Subgerencia de Seguridad Ciudadana y Seguridad Vial						
	Responsable de la Acción: Subgerencia de Seguridad Ciudadana y Seguridad Vial						
Limitaciones para la medición del indicador:	Sin limitaciones						
Método de cálculo:	Formula: $(N/D) * 100$ N: Total de personal de serenazgo con equipamiento adecuado. D: Total de personal de serenazgo						
	Especificaciones Técnicas: Serenos equipados: Personal de serenazgo que cuentan con equipamiento adecuado de seguridad y comunicación para la atención de las emergencias de la inseguridad ciudadana. Como equipamiento de seguridad (uniforme completo, chaleco, vara de ley etc.) equipamiento de comunicación (radio, cámara de videovigilancia t otros)						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis	1. Sub. Planeamiento y Racionalización - Solicitud de reporte de logro del indicador 2. Sub. de Serenazgo y Seguridad Vial - Valida la disponibilidad de los datos para el reporte 3. Sub. de Serenazgo y Seguridad Vial - Procesamiento de datos (calculo, análisis y remisión) 4. Sub. Serenazgo y Seguridad Vial - Valida información del indicador y registra en el aplicativo 5. Sub. Planeamiento y Racionalización - Valida la información y gestiona la publicación en el PTE						
Fuente y base de datos:	Fuente: Subgerencia de Seguridad Ciudadana y Seguridad Vial						
	Base de Datos: Registro administrativos de la Subgerencia de Serenazgo y Seguridad Vial						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en Absoluto N/D	30 / 60	33 / 60	36 / 60	39 / 60	42 / 60	45 / 60	48 / 60
Valor en Relativo	50%	55%	60%	65%	70%	75%	80%





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BARTOLO
 PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2025 – 2030

FICHA TECNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.01	DISMINUIR LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO					
Acción Estratégico Institucional:	AEI.01.03	Sistema de videovigilancia implementado en el Distrito					
Nombre del indicador:	Porcentaje de cámaras de videovigilancia operativos						
Justificación:	El indicador permite evaluar las medidas de seguridad implementadas y su impacto en la prevención del delito y la protección de la población en el distrito, permite monitorear la cobertura de vigilancia en áreas claves, mejorar la respuesta ante incidentes y disuadir actividades delictivas.						
Responsables:	Responsable de medición: Subgerencia de Seguridad Ciudadana y Seguridad Vial						
	Responsable de la Acción: Subgerencia de Seguridad Ciudadana y Seguridad Vial						
Limitaciones para la medición del indicador:	Sin limitaciones						
Método de cálculo:	Formula: $(N/D) * 100$ N: Número de cámaras de video vigilancia operativas. D: Total de cámaras de videovigilancia						
	Especificaciones Técnicas: Sistema de video vigilancia: Es la instalación de cámaras y sistema de monitoreo avanzado, donde las autoridades pueden obtener una visión más amplia de los espacios públicos y responder de manera más efectiva situaciones de emergencia.						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis	1. Sub. Planeamiento y Racionalización - Solicitud de reporte de logro del indicador 2. Sub. de Serenazgo y Seguridad Vial - Valida la disponibilidad de los datos para el reporte 3. Sub. de Serenazgo y Seguridad Vial - Procesamiento de datos (calcula, análisis y remisión) 4. Sub. Serenazgo y Seguridad Vial - Valida información del indicador y registra en el aplicativo 5. Sub. Planeamiento y Racionalización - Valida la información y gestiona la publicación en el PTE						
Fuente y base de datos:	Fuente: Subgerencia de Seguridad Ciudadana y Seguridad Vial						
	Base de Datos: Registro administrativos de la Subgerencia de Serenazgo y Seguridad Vial						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en Absoluto N/D	14 / 28	15 / 28	17 / 28	18 / 28	20 / 28	21 / 28	22 / 28
Valor en Relativo	50%	55%	60%	65%	70%	75%	80%





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BARTOLO
 PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2025 – 2030

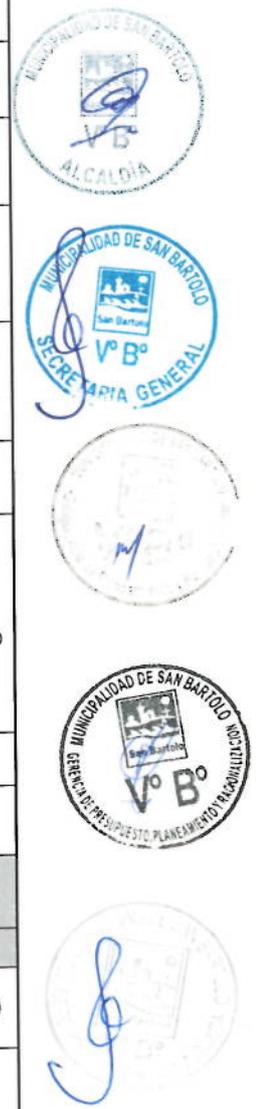
FICHA TECNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.01	DISMINUIR LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO					
Acción Estratégico Institucional:	AEI.01.04	Patrullaje municipal permanente en beneficio de la Población					
Nombre del indicador:	Numero de patrullajes municipales ejecutados						
Justificación:	El indicador permite evaluar la cobertura y efectividad de las labores de patrullaje municipal en el distrito, mide la presencia y actividad de los serenos en la vigilancia y prevención del delito lo que contribuye a fortalecer la confianza de la comunidad en las autoridades locales.						
Responsables:	Responsable de medición: Subgerencia de Seguridad Ciudadana y Seguridad Vial						
	Responsable de la Acción: Subgerencia de Seguridad Ciudadana y Seguridad Vial						
Limitaciones para la medición del indicador:	Sin Limitaciones						
Método de cálculo:	Formula: $N = \sum A$						
	A: Total de patrullajes municipales ejecutados						
Sentido esperado del indicador:	Especificaciones Técnicas:						
	Patrullaje Municipal: Son acciones disuasivas realizados por el personal de serenazgo, se considera jornadas de patrullaje en las unidades municipales de seguridad. (autos, motos, camionetas)						
Proceso de recolección y análisis	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sub. Planeamiento y Racionalización - Solicitud de reporte de logro del indicador 2. Sub. de Serenazgo y Seguridad Vial - Valida la disponibilidad de los datos para el reporte 3. Sub. de Serenazgo y Seguridad Vial - Procesamiento de datos (calculo, análisis y remisión) 4. Sub. Serenazgo y Seguridad Vial - Valida información del indicador y registra en el aplicativo 5. Sub. Planeamiento y Racionalización - Valida la información y gestiona la publicación en el PTE 						
Fuente y base de datos:	Fuente: Subgerencia de Seguridad Ciudadana y Seguridad Vial						
	Base de Datos: Registro administrativos de la Subgerencia de Serenazgo y Seguridad Vial						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en Absoluto	470	500	550	600	650	700	750





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BARTOLO
 PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2025 – 2030

FICHA TECNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.02	MEJORAR LAS CONDICIONES DE SALUD EN EL DISTRITO					
Nombre del indicador:	Porcentaje de población beneficiada por las campañas de salud						
Justificación:	El indicador permite evaluar el impacto de las campañas de salud ofrecidos por la municipalidad en la calidad de vida de la población, se puede monitorear el acceso equitativo y la efectividad de estas intervenciones para mejorar las condiciones de salud de la población.						
Responsables:	Responsable de medición: Subgerencia de Demuna, Registro Civil, Programas Sociales y Participación Vecinal						
	Responsable de la Acción: Subgerencia de Demuna, Registro Civil, Programas Sociales y Participación Vecinal						
Limitaciones para la medición del indicador:	Material publicitario de difusión en las campañas de salud, dificultad de traslado de material logístico y humano a la zona de población vulnerable.						
Método de cálculo:	Formula: $(N/D) * 100$ N: Número de personas atendidas en las campañas de salud D: Total de población						
	Especificaciones Técnicas: Campañas de salud: Son campañas que se ofrece a la población de menos recursos económicos a la atención de salud gratuita, brindando servicios básicos y trabajando estrategias sanitarias. (campañas de salud, vacunación, campañas oftalmológicas etc.)						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis	1. Sub. Planeamiento y Racionalización - Solicitud de reporte de logro del indicador 2. Sub. Demuna, Programas Sociales - Valida la disponibilidad de los datos para el reporte 3. Sub. Demuna, Programas Sociales - Procesamiento de datos (calcula, análisis y remisión) 4. Sub. Demuna, Programas Sociales - Valida información del indicador y registra en el aplicativo 5. Sub. Planeamiento y Racionalización - Valida la información y gestiona la publicación en el PTE						
Fuente y base de datos:	Fuente: Subgerencia de Demuna, Registro Civil, Programas Sociales y Participación Vecinal						
	Base de Datos: Registro administrativos de la Subgerencia de Demuna, Programas Sociales y Participación Vecinal						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en Absoluto N/D	760 / 9,500	760 / 9,500	855 / 9,500	855 / 9,500	950 / 9,500	950 / 9,500	1,045 / 9,500
Valor en Relativo	8%	8%	9%	9%	10%	10%	11%





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BARTOLO
 PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2025 – 2030

FICHA TECNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.02	MEJORAR LAS CONDICIONES DE SALUD EN EL DISTRITO					
Acción Estratégico Institucional:	AEI.02.01	Programa de Alimentación saludable para la población del Distrito					
Nombre del indicador:	Número de campañas de sensibilización sobre alimentación saludable realizados						
Justificación:	El indicador permite evaluar el alcance y la efectividad del programa de alimentación saludable en el distrito, son fundamentales para promover hábitos alimenticios saludables entre la población. En busca de mejorar el estado nutricional y también aminorar las brechas nutricionales en la niñez						
Responsables:	Responsable de medición: Subgerencia de Demuna, Registro Civil, Programas Sociales y Participación Vecinal						
	Responsable de la Acción: Subgerencia de Demuna, Registro Civil, Programas Sociales y Participación Vecinal						
Limitaciones para la medición del indicador:	Sin Limitaciones						
Método de cálculo:	Formula: $N = \sum A$						
	A: Total de campañas de sensibilización sobre alimentación saludable realizados						
Sentido esperado del indicador:	Especificaciones Técnicas:						
	Alimentación saludable: Son las pautas alimentarias saludables para combatir la desnutrición crónica infantil y de los adultos mayores, la anemia y otras enfermedades alimenticias. .						
Proceso de recolección y análisis	1. Sub. Planeamiento y Racionalización - Solicitud de reporte de logro del indicador 2. Sub. Demuna, Programas Sociales - Valida la disponibilidad de los datos para el reporte 3. Sub. Demuna, Programas Sociales - Procesamiento de datos (calculo, análisis y remisión) 4. Sub. Demuna, Programas Sociales - Valida información del indicador y registra en el aplicativo 5. Sub. Planeamiento y Racionalización - Valida la información y gestiona la publicación en el PTE						
Fuente y base de datos:	Fuente: Subgerencia de Demuna, Registro Civil, Programas Sociales y Participación Vecinal						
	Base de Datos: Registro administrativos de la Subgerencia de Demuna, Programas Sociales y Participación Vecinal						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en Absoluto	0	12	12	15	17	18	19





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BARTOLO
 PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2025 – 2030

FICHA TECNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.02	MEJORAR LAS CONDICIONES DE SALUD EN EL DISTRITO					
Acción Estratégico Institucional:	AEI.02.02	Programa de salud preventiva, educación sanitaria y profilaxis en centros poblados del Distrito					
Nombre del indicador:	Número de personas beneficiados por los programas de salud preventiva, educación sanitaria y profilaxis						
Justificación:	El indicador cuantifica el número de ciudadanos de los centros poblados del distrito, que son beneficiarios de los programas de medicina preventiva, educación sanitaria y profilaxis, además su objetivo es ampliar la cobertura acorde a la expansión demográfica del distrito.						
Responsables:	Responsable de medición: Subgerencia de Demuna, Registro Civil, Programas Sociales y Participación Vecinal						
	Responsable de la Acción: Subgerencia de Demuna, Registro Civil, Programas Sociales y Participación Vecinal						
Limitaciones para la medición del indicador:	La participación de la población puede variar de acuerdo a la ubicación geográfica, la accesibilidad a los programas de salud y la conciencia de la comunidad lo que dificulta estimar en número de beneficiarios de manera precisa.						
Método de cálculo:	Formula: $N = \sum A$ A: Total de personas beneficiadas por los programas de medicina preventiva, educación sanitaria y profilaxis						
	Especificaciones Técnicas: Programa de medicina preventiva: Se considera a la promoción de hábitos y estilos de vida saludables, la educación sanitaria es la acción para que las personas adquieran conocimiento para promover y mejorar su salud.						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sub. Planeamiento y Racionalización - Solicitud de reporte de logro del indicador 2. Sub. Demuna, Programas Sociales - Valida la disponibilidad de los datos para el reporte 3. Sub. Demuna, Programas Sociales - Procesamiento de datos (calcula, análisis y remisión) 4. Sub. Demuna, Programas Sociales - Valida información del indicador y registra en el aplicativo 5. Sub. Planeamiento y Racionalización - Valida la información y gestiona la publicación en el PTE 						
Fuente y base de datos:	Fuente: Subgerencia de Demuna, Registro Civil, Programas Sociales y Participación Vecinal						
	Base de Datos: Registro administrativos de la Subgerencia de Demuna, Programas Sociales y Participación Vecinal						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en Absoluto	500	520	540	560	580	600	620





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BARTOLO
 PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2025 – 2030

FICHA TECNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.03	MEJORAR LA GESTION AMBIENTAL EN EL DISTRITO					
Nombre del indicador:	Porcentaje de residuos sólidos valorizados						
Justificación:	El indicador permite medir el porcentaje de RRSS que se recogen del distrito que son valorizados y cuyo fin es transformar estos en energía o nuevas materias primas. (ejemplo compost para nutrir las áreas verdes, Papel, plásticos cartón etc.)						
Responsables:	Responsable de medición: Subgerencia de Gestión Ambiental						
	Responsable del Objetivo: Subgerencia de Gestión Ambiental						
Limitaciones para la medición del indicador:	Sin Limitaciones						
Método de cálculo:	Formula: $(N/D) * 100$ N: Número de toneladas de RRSS valorizados D: Total de RRSS generados						
	Especificaciones Técnicas: Residuos Sólidos Valorizados: Son aquellos residuos que pueden ser empleados para su valorización, es decir, desechos que tras cumplir una función particular pueden atravesar procesos de reciclado, reutilización o recuperación, siendo así optimizadas sus características para dotarlos de un nuevo valor.						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis	1. Sub. Planeamiento y Racionalización - Solicitud de reporte de logro del indicador 2. Sub. Gestión Ambiental - Valida la disponibilidad de los datos para el reporte 3. Sub. Gestión Ambiental - Procesamiento de datos (calcula, análisis y remisión) 4. Sub. Gestión Ambiental - Valida información del indicador y registra en el aplicativo 5. Sub. Planeamiento y Racionalización - Valida la información y gestiona la publicación en el PTE						
Fuente y base de datos:	Fuente: Subgerencia de Gestión Ambiental						
	Base de Datos: Registro administrativos de la Subgerencia de Gestión Ambiental						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en Absoluto N/D	155 / 3,100	224 / 3,200	320 / 3,200	495 / 3,300	660 / 3,300	875 / 3,500	1,050 / 3,500
Valor en Relativo	5%	7%	10%	15%	20%	25%	30%





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BARTOLO
 PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2025 – 2030

FICHA TECNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.03	MEJORAR LA GESTION AMBIENTAL EN EL DISTRITO					
Acción Estratégico Institucional:	AEI.03.01	Programa de Limpieza Pública implementado en el Distrito					
Nombre del indicador:	Numero de Metros_lineales de vías con servicio de Limpieza pública						
Justificación:	El indicador nos permite medir la cobertura del servicio de limpieza que se realiza, así como también identificar los puntos a mejorar con respecto a la limpieza pública del distrito. Esto permitirá ampliar y cerrar brechas sobre el servicio de limpieza pública.						
Responsables:	Responsable de medición: Subgerencia de Limpieza Pública y Áreas Verdes						
	Responsable de la Acción: Subgerencia de Limpieza Pública y Áreas Verdes						
Limitaciones para la medición del indicador:	Se necesita supervisar el trabajo diario del servicio de limpieza realizadas por el personal operativo para obtener un dato más preciso.						
Método de cálculo:	Formula: $N = \sum A$ A: Total de metros lineales de vías con servicio de limpieza pública						
	Especificaciones Técnicas: Limpieza pública: Son aquellas actividades propias del barrido de calles, papeleo (recojo de residuos sólidos flotantes) recojo de las papeleras de las calles, para mantener la limpieza del distrito						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sub. Planeamiento y Racionalización - Solicitud de reporte de logro del indicador 2. Sub. Limpieza Pública y Áreas Verdes - Valida la disponibilidad de los datos para el reporte 3. Sub. Limpieza Pública y Áreas Verdes - Procesamiento de datos (calcula, análisis y remisión) 4. Sub. Limpieza Pública y Áreas Verdes - Valida información del indicador y registra en el aplicativo 5. Sub. Planeamiento y Racionalización - Valida la información y gestiona la publicación en el PTE 						
Fuente y base de datos:	Fuente: Subgerencia de Limpieza Pública y Áreas Verdes						
	Base de Datos: Registro administrativos de la Subgerencia de Limpieza Pública y Áreas Verdes						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en Absoluto	79,227	80,000	80,000	80,200	80,200	81,000	81,000





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BARTOLO
 PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2025 – 2030

FICHA TECNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.03	MEJORAR LA GESTION AMBIENTAL EN EL DISTRITO					
Acción Estratégico Institucional:	AEI.03.02	Manejo de residuos sólidos municipales del Distrito					
Nombre del indicador:	Número de toneladas de residuos sólidos domiciliarios dispuestos adecuadamente						
Justificación:	El indicador mide el proceso que viene realizando la municipalidad en la gestión de residuos sólidos en su ámbito de intervención, mide el aumento o disminución de disposición de residuos sólidos, recogidos.						
Responsables:	Responsable de medición: Subgerencia de Limpieza Pública y Áreas Verdes						
	Responsable de la Acción: Subgerencia de Limpieza Pública y Áreas Verdes						
Limitaciones para la medición del indicador:	La limitación que se puede presentar y que dificulta la medición, debido a restricciones técnicas a la hora de recolectar la información						
Método de cálculo:	Formula: $N = \sum A$ A: Total de toneladas de residuos sólidos domiciliarios dispuestos adecuadamente.						
	Especificaciones Técnicas: Residuos Sólidos: Se considera la cantidad total de residuos sólidos que recoge la municipalidad en el año, de las viviendas domiciliarias, mercados, restaurantes, comercios y calles.						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis	1. Sub. Planeamiento y Racionalización - Solicitud de reporte de logro del indicador 2. Sub. Limpieza Pública y Áreas Verdes - Valida la disponibilidad de los datos para el reporte 3. Sub. Limpieza Pública y Áreas Verdes - Procesamiento de datos (calcula, análisis y remisión) 4. Sub. Limpieza Pública y Áreas Verdes - Valida información del indicador y registra en el aplicativo 5. Sub. Planeamiento y Racionalización - Valida la información y gestiona la publicación en el PTE						
Fuente y base de datos:	Fuente: Subgerencia de Limpieza Pública y Áreas Verdes						
	Base de Datos: Registro administrativos de la Subgerencia de Limpieza Pública y Áreas Verdes						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en Absoluto	3,100	3,200	3,200	3,300	3,300	3,500	3,500





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BARTOLO
 PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2025 – 2030

FICHA TECNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.03	MEJORAR LA GESTION AMBIENTAL EN EL DISTRITO					
Acción Estratégico Institucional:	AEI.03.03	Programa de Segregación de fuente y recolección selectiva implementado en el Distrito					
Nombre del indicador:	Porcentaje de residuos sólidos recolectados selectivamente en relación con el total de residuos generados						
Justificación:	El indicador permite evaluar el éxito de los programas de reciclaje y la importancia de la segregación de residuos, proceso por el cual la población es capaz de separar de forma correcta los distintos tipos de materiales desechados.						
Responsables:	Responsable de medición: Subgerencia de Gestión Ambiental						
	Responsable de la Acción: Subgerencia de Gestión Ambiental						
Limitaciones para la medición del indicador:	La limitación que se puede presentar y que dificulta la medición, debido a restricciones técnicas a la hora de recolectar la información						
Método de cálculo:	Formula: (N/D) *100 N: Total de residuos sólidos recolectados selectivamente. D: Total de residuos sólidos generados						
	Especificaciones Técnicas: Programa de segregación de fuente: Es un proceso que les permite a las personas aprender a separar los residuos sólidos de manera adecuada, para su clasificación entre los orgánicos e inorgánicos para que sean reciclados o compostados y valorizados.						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis	1. Sub. Planeamiento y Racionalización - Solicitud de reporte de logro del indicador 2. Sub. Gestión Ambiental - Valida la disponibilidad de los datos para el reporte 3. Sub. Gestión Ambiental - Procesamiento de datos (calculo, análisis y remisión) 4. Sub. Gestión Ambiental - Valida información del indicador y registra en el aplicativo 5. Sub. Planeamiento y Racionalización - Valida la información y gestiona la publicación en el PTE						
Fuente y base de datos:	Fuente: Subgerencia de Gestión Ambiental						
	Base de Datos: Registro administrativos de la Subgerencia de Gestión Ambiental						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en Absoluto N/D	155 / 3,100	224 / 3,200	320 / 3,200	495 / 3,300	660 / 3,300	875 / 3,500	1,050 / 3,500
Valor en Relativo	5%	7%	10%	15%	20%	25%	30%





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BARTOLO
 PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2025 – 2030

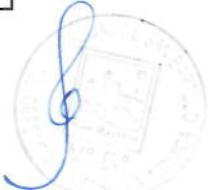
FICHA TECNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.03	MEJORAR LA GESTION AMBIENTAL EN EL DISTRITO					
Acción Estratégico Institucional:	AEI.03.04	Programa de supervisión, evaluación y fiscalización ambiental en el Distrito					
Nombre del indicador:	Número de supervisiones ambientales ejecutadas						
Justificación:	Permite medir el desempeño de la entidad, respecto a las acciones de supervisión en cumplimiento de las normas ambientales y promoviendo una gestión ambiental saludable para la población y el medio ambiente (en emisión de humo, gases, ruido y otros contaminantes)						
Responsables:	Responsable de medición: Subgerencia de Gestión Ambiental						
	Responsable de la Acción: Subgerencia de Gestión Ambiental						
Limitaciones para la medición del indicador:	Sin Limitaciones						
Método de cálculo:	Fórmula: $N = \sum A$ A: Total de supervisiones ambientales ejecutadas.						
	Especificaciones Técnicas: Supervisiones de ambientales: Persigue el cumplimiento de las obligaciones ambientales por parte de las personas naturales o jurídicas para proteger el medio ambiente, es decir, se orienta a prevenir los daños al ambiente o en su defecto buscar su efectiva remediación. (emisión de humos, ruido, gases, y otros contaminantes)						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis	1. Sub. Planeamiento y Racionalización - Solicitud de reporte de logro del indicador 2. Sub. Gestión Ambiental - Valida la disponibilidad de los datos para el reporte 3. Sub. Gestión Ambiental - Procesamiento de datos (calcula, análisis y remisión) 4. Sub. Gestión Ambiental - Valida información del indicador y registra en el aplicativo 5. Sub. Planeamiento y Racionalización - Valida la información y gestiona la publicación en el PTE						
Fuente y base de datos:	Fuente: Subgerencia de Gestión Ambiental						
	Base de Datos: Registro administrativos de la Subgerencia de Gestión Ambiental						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en Absoluto	8	8	9	10	11	12	13





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BARTOLO
 PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2025 – 2030

FICHA TECNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.03	MEJORAR LA GESTION AMBIENTAL EN EL DISTRITO					
Acción Estratégico Institucional:	AEI.03.05	Programa de Arborización urbana implementada en el distrito.					
Nombre del indicador:	Número de individuos de porte arbóreo plantados.						
Justificación:	El indicador mide el aumento de áreas verdes y la plantación de árboles que contribuyen a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, además es importante realizar el seguimiento de los registros de plantación; así como su cuidado para que se desarrollen adecuadamente en beneficio del medio ambiente.						
Responsables:	Responsable de medición: Subgerencia de Limpieza Pública y Áreas Verdes						
	Responsable de la Acción: Subgerencia de Limpieza Pública y Áreas Verdes						
Limitaciones para la medición del indicador:	El inadecuado cuidado y mantenimiento de los árboles es un limitante para alcanzar el número de especies arbóreas recomendadas por la OMS						
Método de cálculo:	Formula: $N = \sum A$ A: Total de individuos de porte arbóreo plantados						
	Especificaciones Técnicas: Individuos de porte arbóreo: Total de árboles del distrito que están en estado óptimo que han recibido mantenimiento y es regularmente regado de acuerdo con el plan de trabajo, un incremento mínimo de la plantación mediante este programa se mejorara la calidad ambiental del distrito.						
Sentido esperado del indicador:	No definido						
Proceso de recolección y análisis	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sub. Planeamiento y Racionalización - Solicitud de reporte de logro del indicador 2. Sub. Limpieza Pública y Áreas Verdes - Valida la disponibilidad de los datos para el reporte 3. Sub. Limpieza Pública y Áreas Verdes - Procesamiento de datos (calcula, análisis y remisión) 4. Sub. Limpieza Pública y Áreas Verdes - Valida información del indicador y registra en el aplicativo 5. Sub. Planeamiento y Racionalización - Valida la información y gestiona la publicación en el PTE 						
Fuente y base de datos:	Fuente: Subgerencia de Limpieza Pública y Áreas Verdes						
	Base de Datos: Registro administrativos de la Subgerencia de Limpieza Pública y Áreas Verdes						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en Absoluto	900	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BARTOLO
PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2025 – 2030

FICHA TECNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.03	MEJORAR LA GESTION AMBIENTAL EN EL DISTRITO					
Acción Estratégico Institucional:	AEI.03.06	Conservación y mantenimiento permanente de áreas verdes de uso público en el Distrito					
Nombre del indicador:	Porcentaje de m2 de áreas verdes de uso público con mantenimiento permanente						
Justificación:	El indicador permite medir el nivel de áreas verdes que se encuentra en buen estado, evaluar los esfuerzos de recuperación y expansión de espacios verdes en el distrito, a través de la conservación y el mantenimiento permanente de los parques públicos del distrito.						
Responsables:	Responsable de medición: Subgerencia de Limpieza Pública y Áreas Verdes						
	Responsable de la Acción: Subgerencia de Limpieza Pública y Áreas Verdes						
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador se limita a medir las áreas verdes dependientes de la municipalidad (parques públicos)						
Método de cálculo:	Formula: (N/D) *100 N: Total de áreas verdes de uso público que reciben mantenimiento permanente D: Total de áreas verdes de uso público del distrito						
	Especificaciones Técnicas: Áreas verdes recuperadas y sembradas: Son los espacios públicos que cuentan con áreas verdes que han recibido mantenimiento y los servicios de poda de árboles, deshierbo, corte de gras, renovación de plantas herbáceas, riego y fumigación.						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis	1. Sub. Planeamiento y Racionalización - Solicitud de reporte de logro del indicador 2. Sub. Limpieza Pública y Áreas Verdes - Valida la disponibilidad de los datos para el reporte 3. Sub. Limpieza Pública y Áreas Verdes - Procesamiento de datos (calculo, análisis y remisión) 4. Sub. Limpieza Pública y Áreas Verdes - Valida información del indicador y registra en el aplicativo 5. Sub. Planeamiento y Racionalización - Valida la información y gestiona la publicación en el PTE						
Fuente y base de datos:	Fuente: Subgerencia de Limpieza Pública y Áreas Verdes						
	Base de Datos: Registro administrativos de la Subgerencia de Limpieza Pública y Áreas Verdes						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en Absoluto N/D	78,350 / 111,929	89,543 / 111,929	89,543 / 111,929	89,543 / 111,929	89,543 / 111,929	100,736 / 111,929	100,736 / 111,929
Valor en Relativo	70%	80%	80%	80%	80%	90%	90%





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BARTOLO
 PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2025 – 2030

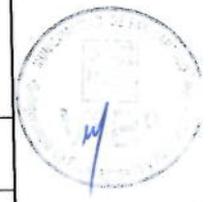
FICHA TECNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.03	MEJORAR LA GESTION AMBIENTAL EN EL DISTRITO					
Acción Estratégico Institucional:	AEI.03.07	Programa de Educación Ambiental oportuna a la población del Distrito					
Nombre del indicador:	Número de personas que participan en las actividades de promoción cultural-ambiental						
Justificación:	El indicador evalúa la conciencia ambiental hacia una población sensibilizada, mide la cantidad de personas que se involucran en las campañas ambientales, destacando la importancia de la educación y la promoción de prácticas sostenibles.						
Responsables:	Responsable de medición: Subgerencia de Gestión Ambiental						
	Responsable de la Acción: Subgerencia de Gestión Ambiental						
Limitaciones para la medición del indicador:	Falta de interés por parte de la población respecto a temas ambientales.						
Método de cálculo:	Formula: $N = \sum A$ A: Total de personas que participan en las actividades de promoción cultural-ambiental						
	Especificaciones Técnicas: Programa EDUCCA: Es un programa que resulta fundamental para desarrollar conocimientos, aptitudes, valores y prácticas necesarias para un mejor comportamiento ambiental. (actividades ambientales: eventos de capacitación, campañas sensibilización, proyectos de adopta un árbol, programa de reciclaje, bio huerto, limpieza de playas etc.)						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis	1. Sub. Planeamiento y Racionalización - Solicitud de reporte de logro del indicador 2. Sub. Gestión Ambiental - Valida la disponibilidad de los datos para el reporte 3. Sub. Gestión Ambiental - Procesamiento de datos (calculo, análisis y remisión) 4. Sub. Gestión Ambiental - Valida información del indicador y registra en el aplicativo 5. Sub. Planeamiento y Racionalización - Valida la información y gestiona la publicación en el PTE						
Fuente y base de datos:	Fuente: Subgerencia de Gestión Ambiental						
	Base de Datos: Registro administrativos de la Subgerencia de Gestión Ambiental						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en Absoluto	200	300	500	800	1,000	1,300	1,500





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BARTOLO
 PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2025 – 2030

FICHA TECNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.04	MEJORAR LOS SERVICIOS DE PROTECCION SOCIAL EN EL DISTRITO					
Nombre del indicador:	Porcentaje de población vulnerable beneficiados por los servicios de protección social						
Justificación:	El indicador permite medir el porcentaje de población vulnerable y la cobertura de los servicios de protección social y apoyo alimentario que brinda la municipalidad, los cuales buscan mejorar la calidad de vida de las personas a partir de la superación de la pobreza, reducción de la vulnerabilidad económica y social de las familias pobres.						
Responsables:	Responsable de medición: Subgerencia de Demuna, Registro Civil, Programas Sociales y Participación Vecinal						
	Responsable del Objetivo: Subgerencia de Demuna, Registro Civil, Programas Sociales y Participación Vecinal						
Limitaciones para la medición del indicador:	La falta de coordinación entre diferentes programas y servicios sociales puede dificultar la identificación de la población beneficiada, lo que puede llevar a una duplicación o subestimación de los beneficiados						
Método de cálculo:	Formula: $(N/D) * 100$ N: Número de beneficiarios de los servicios de protección social D: Total de población vulnerable						
	Especificaciones Técnicas: Población vulnerable beneficiarias de servicios sociales: Se consideran a las poblaciones más pobres y vulnerables atendidas por los servicios sociales y apoyo alimentario, son una de las principales estrategias de lucha contra la pobreza. (servicio de comedor popular, defensoría de los niños, adolescentes y adultos mayores, servicio de defensa pública y asistencia legal gratuita, etc)						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sub. Planeamiento y Racionalización - Solicitud de reporte de logro del indicador 2. Sub. Demuna, Programas Sociales - Valida la disponibilidad de los datos para el reporte 3. Sub. Demuna, Programas Sociales - Procesamiento de datos (calcula, análisis y remisión) 4. Sub. Demuna, Programas Sociales - Valida información del indicador y registra en el aplicativo 5. Sub. Planeamiento y Racionalización - Valida la información y gestiona la publicación en el PTE 						
Fuente y base de datos:	Fuente: Subgerencia de Demuna, Registro Civil, Programas Sociales y Participación Vecinal						
	Base de Datos: Registro administrativos de la Subgerencia de Demuna, Programas Sociales y Participación Vecinal						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en Absoluto N/D	325 / 2,500	325 / 2,500	375 / 2,500	400 / 2,500	425 / 2,500	450 / 2,500	500 / 2,500
Valor en Relativo	13%	13%	15%	16%	17%	18%	20%





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BARTOLO
 PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2025 – 2030

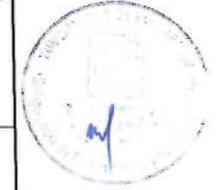
FICHA TECNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.04	MEJORAR LOS SERVICIOS DE PROTECCION SOCIAL EN EL DISTRITO					
Acción Estratégico Institucional:	AEI.04.01	Programa nacional de apoyo social de forma permanente a grupos de población vulnerable del Distrito					
Nombre del indicador:	Número de personas vulnerables atendidos por los Programas de Apoyo Social						
Justificación:	El indicador tiene el propósito de medir las personas vulnerables que acceden a los programas de apoyo social, buscando cerrar brechas y mejorar la calidad de vida de la población brindando apoyo a través de programas locales contribuyen al bienestar social de la población enfocado a los temas de salud, nutrición, participación vecinal y desarrollo social						
Responsables:	Responsable de medición: Subgerencia de Demuna, Registro Civil, Programas Sociales y Participación Vecinal						
	Responsable de la Acción: Subgerencia de Demuna, Registro Civil, Programas Sociales y Participación Vecinal						
Limitaciones para la medición del indicador:	La limitación que se puede presentar y que dificulta la medición es que se presenten restricciones técnicas para el registro de información						
Método de cálculo:	Formula: $N = \sum A$						
	A: Total de personas vulnerables atendidos por los programas de apoyo social						
Método de cálculo:	Especificaciones Técnicas:						
	Programas de apoyo social: Son aquellos programas sociales de alcance nacional a favor de las personas vulnerables la cuales han sido focalizadas. (Programa juntos, contigo, Cuna más, pensión 65, SIS, beca 18, CIAM, OMAPED, SINADIS).						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sub. Planeamiento y Racionalización - Solicitud de reporte de logro del indicador 2. Sub. Demuna, Programas Sociales - Valida la disponibilidad de los datos para el reporte 3. Sub. Demuna, Programas Sociales - Procesamiento de datos (calculo, análisis y remisión) 4. Sub. Demuna, Programas Sociales - Valida información del indicador y registra en el aplicativo 5. Sub. Planeamiento y Racionalización - Valida la información y gestiona la publicación en el PTE 						
Fuente y base de datos:	Fuente: Subgerencia de Demuna, Registro Civil, Programas Sociales y Participación Vecinal						
	Base de Datos: Registro administrativos de la Subgerencia de Demuna, Programas Sociales y Participación Vecinal						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en Absoluto	75	80	90	100	110	120	130





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BARTOLO
 PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2025 – 2030

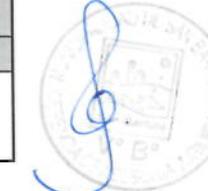
FICHA TECNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.04	MEJORAR LOS SERVICIOS DE PROTECCION SOCIAL EN EL DISTRITO					
Acción Estratégico Institucional:	AEI.04.02	Registro de información socioeconómica de la población vulnerable del Distrito					
Nombre del indicador:	Número de hogares con clasificación socioeconómica actualizada en el SISFOH						
Justificación:	El indicador permite medir el estado de pobreza y registro de las personas que han sido catalogadas dentro del Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH), de manera que pueda conocerse y analizarse la situación en la que se encuentran y la posibilidad de su cobertura para acceder a los programas sociales de alcance nacional						
Responsables:	Responsable de medición: Subgerencia de Demuna, Registro Civil, Programas Sociales y Participación Vecinal						
	Responsable de la Acción: Subgerencia de Demuna, Registro Civil, Programas Sociales y Participación Vecinal						
Limitaciones para la medición del indicador:	La limitación que se puede presentar y que dificulta la medición es que se presenten restricciones técnicas para el registro de información						
Método de cálculo:	Formula: $N = \sum A$ A: Total de hogares con clasificación socioeconómica actualizada en el SISFOH						
	Especificaciones Técnicas: Clasificación socioeconómica (CSE): Es la medida de bienestar del hogar y tiene una vigencia de tres años, un hogar puede tener la clasificación socioeconómica (CSE) de: No pobre, Pobre y Pobre extremo.						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis	1. Sub. Planeamiento y Racionalización - Solicitud de reporte de logro del indicador 2. Sub. Demuna, Programas Sociales - Valida la disponibilidad de los datos para el reporte 3. Sub. Demuna, Programas Sociales - Procesamiento de datos (calculo, análisis y remisión) 4. Sub. Demuna, Programas Sociales - Valida información del indicador y registra en el aplicativo 5. Sub. Planeamiento y Racionalización - Valida la información y gestiona la publicación en el PTE						
Fuente y base de datos:	Fuente: Subgerencia de Demuna, registro Civil, Programas Sociales y Participación Vecinal						
	Base de Datos: Registro administrativos de la Subgerencia de Demuna, Programas Sociales y Participación Vecinal						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en Absoluto	80	120	130	160	165	170	175





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BARTOLO
 PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2025 – 2030

FICHA TECNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.04	MEJORAR LOS SERVICIOS DE PROTECCION SOCIAL EN EL DISTRITO					
Acción Estratégico Institucional:	AEI.04.03	Servicio de atención oportuna contra la violencia familiar en beneficio de la población del Distrito					
Nombre del indicador:	Número de atenciones en defensa de los derechos de niños, adolescentes, mujeres, discapacitados y adultos mayores						
Justificación:	El indicador mide la cantidad de personas que presentan denuncias por violencia familiar y reciben atención legal y campañas a través de la oficina de Demuna, con la finalidad de identificar los casos de violencia en el distrito.						
Responsable del indicador:	Responsable de medición: Subgerencia de Demuna, Registro Civil, Programas Sociales y Participación Vecinal						
	Responsable de la Acción: Subgerencia de Demuna, Registro Civil, Programas Sociales y Participación Vecinal						
Limitaciones para la medición del indicador:	Sin Limitaciones						
Método de cálculo:	Formula: $N = \sum A$ A: Total de atenciones en defensa de niños, adolescentes, mujeres, discapacitados y adultos mayores.						
	Especificaciones Técnicas: Atención en defensa de derechos: Son las atenciones que se realiza a las personas mediante un responsable capacitado en el aspecto legal y/o a través del Centro de Emergencia Mujer (CEM), DEMUNA						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis	1. Sub. Planeamiento y Racionalización - Solicitud de reporte de logro del indicador 2. Sub. Demuna, Programas Sociales - Valida la disponibilidad de los datos para el reporte 3. Sub. Demuna, Programas Sociales - Procesamiento de datos (calcula, análisis y remisión) 4. Sub. Demuna, Programas Sociales - Valida información del indicador y registra en el aplicativo 5. Sub. Planeamiento y Racionalización - Valida la información y gestiona la publicación en el PTE						
Fuente y base de datos:	Fuente: Subgerencia de Demuna, Registro Civil, Programas Sociales y Participación Vecinal						
	Base de Datos: Registro administrativos de la Subgerencia de Demuna, Programas Sociales y Participación Vecinal						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en Absoluto	200	210	250	260	270	280	300





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BARTOLO
 PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2025 – 2030

FICHA TECNICA DEL INDICADOR B5:T15							
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.05	REDUCIR LA VULNERABILIDAD DE LA POBLACION Y SUS MEDIOS DE VIDA ANTE EL RIESGO DE DESASTRES EXISTENTES DE ORIGEN NATURAL, SOCIO NATURAL O ANTROPICO EN EL DISTRITO					
Nombre del indicador:	Porcentaje de Población en condiciones de vulnerabilidad capacitados en gestión de riesgos de desastres						
Justificación:	El indicador permite medir a la población, que han desarrollado habilidades, aplicación de procedimientos, implementar estrategias y acciones orientadas a enfrentar un conjunto de situaciones que se presentan en la GRD. Es brindada principalmente a las personas en condición de vulnerabilidad, prevenir, estimar, reducir y controlar los daños que se produjeran ante una emergencia.						
Responsables:	Responsable de medición: Subgerencia de Gestión de Riesgo de desastres						
	Responsable del Objetivo: Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres						
Limitaciones para la medición del indicador:	Se puede presentar errores de medición, debido a dificultades técnicas en el registro de la información sobre estos factores de riesgo de desastres.						
Método de cálculo:	Formula: (N/D) *100 N: Número de población en condición de vulnerabilidad capacitada D: Total de población						
	Especificaciones Técnicas: Factores de riesgo de desastres: Considera las condiciones que afectan la probabilidad de que se presenten daños y pérdidas a consecuencia de su condición de vulnerabilidad y el impacto de un peligro.						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis	1. Sub. Planeamiento y Racionalización - Solicitud de reporte de logro del indicador 2. Sub. Gestión de Riesgo de Desastres - Valida la disponibilidad de los datos para el reporte 3. Sub. Gestión de Riesgo de Desastres - Procesamiento de datos (calcula, análisis y remisión) 4. Sub. Gestión de Riesgo de Desastres - Valida información del indicador y registra en el aplicativo 5. Sub. Planeamiento y Racionalización - Valida la información y gestiona la publicación en el PTE						
Fuente y base de datos:	Fuente: Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres						
	Base de Datos: Registro administrativos de la Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en Absoluto N/D	190 / 9,500	475 / 9,500	950 / 9,500	1,425 / 9,500	1,710 / 9,500	1,900 / 9,500	2,850 / 9,500
Valor en Relativo	2%	5%	10%	15%	18%	20%	30%





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BARTOLO
 PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2025 – 2030

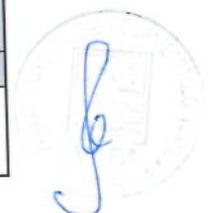
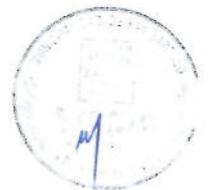
FICHA TECNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.05	REDUCIR LA VULNERABILIDAD DE LA POBLACION Y SUS MEDIOS DE VIDA ANTE EL RIESGO DE DESASTRES EXISTENTES DE ORIGEN NATURAL, SOCIO NATURAL O ANTROPICO EN EL DISTRITO					
Acción Estratégico Institucional:	AEI.05.01	Instrumentos Estratégicos elaborados para la gestión de riesgo de desastres en el Distrito					
Nombre del indicador:	Número de instrumentos técnicos de gestión de riesgo de desastres implementados						
Justificación:	El indicador cuantifica el número de instrumentos de estimación del riesgo de desastres realizados, además es relevante ya que contribuye al fortalecimiento de capacidades en la identificación de estrategias de protección aplicables en casos de riesgos de desastres en el distrito						
Responsables:	Responsable de medición: Subgerencia de Gestión de Riesgo de desastres						
	Responsable de la Acción: Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres						
Limitaciones para la medición del indicador:	Sin limitaciones						
Método de cálculo:	Formula: $N = \sum A$						
	A: Total de instrumentos técnicos de gestión de riesgos de desastres implementados						
Método de cálculo:	Especificaciones Técnicas:						
	Instrumentos de estimación de riesgo de desastres: Hacen referencia aquellos instrumentos que han sido elaborados e implementados en la localidad, lo cual permita una adecuada toma de decisiones por parte de las autoridades, para una eficiente y eficaz gestión de riesgo de desastres.						
Sentido esperado del indicador:	No definido						
Proceso de recolección y análisis	1. Sub. Planeamiento y Racionalización - Solicitud de reporte de logro del indicador 2. Sub. Gestión de Riesgo de Desastres - Valida la disponibilidad de los datos para el reporte 3. Sub. Gestión de Riesgo de Desastres - Procesamiento de datos (calcula, análisis y remisión) 4. Sub. Gestión de Riesgo de Desastres - Valida información del indicador y registra en el aplicativo 5. Sub. Planeamiento y Racionalización - Valida la información y gestiona la publicación en el PTE						
Fuente y base de datos:	Fuente: Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres						
	Base de Datos: Registro administrativos de la Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en Absoluto	4	6	6	6	6	6	6





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BARTOLO
 PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2025 – 2030

FICHA TECNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.05	REDUCIR LA VULNERABILIDAD DE LA POBLACION Y SUS MEDIOS DE VIDA ANTE EL RIESGO DE DESASTRES EXISTENTES DE ORIGEN NATURAL, SOCIO NATURAL O ANTROPICO EN EL DISTRITO					
Acción Estratégico Institucional:	AEI.05.02	Programa de desarrollo de capacitaciones en GRD difundidos a la población del Distrito					
Nombre del indicador:	Número de personas capacitadas en temas de GRD						
Justificación:	El indicador permite medir las capacidades y preparación de la población, con el fin de que estas de anticipen y respondan de forma eficiente y eficaz en caso de presentar un desastre, conllevando así a una óptima prevención y acción frente a la exposición a los riesgos de desastres existente.						
Responsables:	Responsable de medición: Subgerencia de Gestión de Riesgo de desastres						
	Responsable de la Acción: Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres						
Limitaciones para la medición del indicador:	Sin Limitaciones						
Método de cálculo:	Formula: $N = \sum A$						
	A: Total de personas capacitadas en temas de GRD						
Método de cálculo:	Especificaciones Técnicas:						
	Capacitaciones en gestión de riesgos: Se considera al fortalecimiento de capacidades y competencias para prever, reducir y controlar el riesgo de desastres en su ámbito, siguiendo los principios de la gestión integral del riesgo.						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sub. Planeamiento y Racionalización - Solicitud de reporte de logro del indicador 2. Sub. Gestión de Riesgo de Desastres - Valida la disponibilidad de los datos para el reporte 3. Sub. Gestión de Riesgo de Desastres - Procesamiento de datos (calculo, análisis y remisión) 4. Sub. Gestión de Riesgo de Desastres - Valida información del indicador y registra en el aplicativo 5. Sub. Planeamiento y Racionalización - Valida la información y gestiona la publicación en el PTE 						
Fuente y base de datos:	Fuente: Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres						
	Base de Datos: Registro administrativos de la Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en Absoluto	500	600	750	750	800	900	1,000





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BARTOLO
PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2025 – 2030

FICHA TECNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.05	REDUCIR LA VULNERABILIDAD DE LA POBLACION Y SUS MEDIOS DE VIDA ANTE EL RIESGO DE DESASTRES EXISTENTES DE ORIGEN NATURAL, SOCIO NATURAL O ANTROPICO EN EL DISTRITO					
Acción Estratégico Institucional:	AEI.05.03	Sistemas de Alerta Temprana implementados en beneficio de la población del Distrito					
Nombre del indicador:	Número de Sistemas de Alerta Temprana implementados						
Justificación:	El indicador cuantifica el número de sistemas de alerta temprana implementados, ya que permite fortalecer y mejorar la estrategia de reducción de riesgo de desastres bajo un enfoque territorial.						
Responsables:	Responsable de medición: Subgerencia de Gestión de Riesgo de desastres						
	Responsable de la Acción: Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres						
Limitaciones para la medición del indicador:	Sin limitaciones						
Método de cálculo:	Formula: $N = \sum A$ A: Total de sistemas de alerta temprana implementadas						
	Especificaciones Técnicas: Sistema de alerta temprana implementada: Se considera sistema de alerta temprana, al sistema integrado de vigilancia previsión y predicción de amenazas de riesgos de desastres, a fin de comunicar y preparar a la población para adoptar medidas preventivas para reducir el riesgo.						
Sentido esperado del indicador:	No definido						
Proceso de recolección y análisis	1. Sub. Planeamiento y Racionalización - Solicitud de reporte de logro del indicador 2. Sub. Gestión de Riesgo de Desastres - Valida la disponibilidad de los datos para el reporte 3. Sub. Gestión de Riesgo de Desastres - Procesamiento de datos (calculo, análisis y remisión) 4. Sub. Gestión de Riesgo de Desastres - Valida información del indicador y registra en el aplicativo 5. Sub. Planeamiento y Racionalización - Valida la información y gestiona la publicación en el PTE						
Fuente y base de datos:	Fuente: Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres						
	Base de Datos: Registro administrativos de la Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en Absoluto	0	2	1	1	1	1	1





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BARTOLO
 PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2025 – 2030

FICHA TECNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.05	REDUCIR LA VULNERABILIDAD DE LA POBLACION Y SUS MEDIOS DE VIDA ANTE EL RIESGO DE DESASTRES EXISTENTES DE ORIGEN NATURAL, SOCIO NATURAL O ANTROPICO EN EL DISTRITO					
Acción Estratégico Institucional:	AEI.05.04	Centros de operaciones de emergencia Distrital (COED) implementados en el Distrito					
Nombre del indicador:	Número de comunicaciones sobre peligros, emergencias y desastres oportunamente informados a la comunidad						
Justificación:	El indicador cuantifica el número de reportes ante emergencias o desastres en las que intervino el COED, además es relevante ya que concentra las acciones en el marco de la gestión eficiente y monitoreo del riesgo de desastres, con la finalidad de estar mejor preparado ante la ocurrencia de un desastre natural.						
Responsables:	Responsable de medición: Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres						
	Responsable de la Acción: Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres						
Limitaciones para la medición del indicador:	Desconocer la realidad local de atención a la población ante emergencias, ocurrencias y riesgos de desastres.						
Método de cálculo:	Formula: $N = \sum A$ A: Total de comunicaciones sobre peligros, emergencias y desastres oportunamente informados a la comunidad						
	Especificaciones Técnicas: Reportes de situación del COED: Se considera reportes a las comunicaciones sobre peligros, emergencias y desastres oportunamente monitoreados e informados por el COED, para la oportuna toma de decisiones de las autoridades. (Informe de emergencia, identificación del mapa de la zona afectada, estado situacional de la emergencia, boletines de alerta y recomendaciones, etc)						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis	1. Sub. Planeamiento y Racionalización - Solicitud de reporte de logro del indicador 2. Sub. Gestión de Riesgo de Desastres - Valida la disponibilidad de los datos para el reporte 3. Sub. Gestión de Riesgo de Desastres - Procesamiento de datos (calculo, análisis y remisión) 4. Sub. Gestión de Riesgo de Desastres - Valida información del indicador y registra en el aplicativo 5. Sub. Planeamiento y Racionalización - Valida la información y gestiona la publicación en el PTE						
Fuente y base de datos:	Fuente: Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres						
	Base de Datos: Registro administrativos de la Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en Absoluto	10	15	15	20	22	25	25





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BARTOLO
 PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2025 – 2030

FICHA TECNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.05	REDUCIR LA VULNERABILIDAD DE LA POBLACION Y SUS MEDIOS DE VIDA ANTE EL RIESGO DE DESASTRES EXISTENTES DE ORIGEN NATURAL, SOCIO NATURAL O ANTROPICO EN EL DISTRITO					
Acción Estratégico Institucional:	AEI.05.05	Programa de formación de brigadas especializadas para la atención frente a emergencias y desastres en el Distrito					
Nombre del indicador:	Número de brigadistas con capacitación en la atención frente a emergencias y desastres.						
Justificación:	El indicador cuantifica el número de capacitaciones dirigidas a brigadas especializadas sobre la atención frente a emergencias y desastres, además permite tener organizadas las brigadas para la atención en la fase de respuesta en prevención y atención en emergencias de desastres existentes en el distrito						
Responsables:	Responsable de medición: Subgerencia de Gestión de Riesgo de desastres						
	Responsable de la Acción: Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres						
Limitaciones para la medición del indicador:	Limitada capacidad de respuesta de la población para formar parte de la brigada frente a emergencias y desastres						
Método de cálculo:	Formula: $N = \sum A$ A: Total de brigadistas capacitados en la atención frente a emergencias y desastres.						
	Especificaciones Técnicas: Capacitaciones dirigidas a brigadas especializadas: Se considera aquellos talleres de capacitación realizados a las brigadas implementadas en el distrito, abarcando las temáticas de concientización y compromiso de ser brigadista, manejo de emergencias, básico de incendios, primeros auxilios, evacuación, búsqueda y rescate.						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis	1. Sub. Planeamiento y Racionalización - Solicitud de reporte de logro del indicador 2. Sub. Gestión de Riesgo de Desastres - Valida la disponibilidad de los datos para el reporte 3. Sub. Gestión de Riesgo de Desastres - Procesamiento de datos (calcula; análisis y remisión) 4. Sub. Gestión de Riesgo de Desastres - Valida información del indicador y registra en el aplicativo 5. Sub. Planeamiento y Racionalización - Valida la información y gestiona la publicación en el PTE						
Fuente y base de datos:	Fuente: Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres						
	Base de Datos: Registro administrativos de la Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en Absoluto	29	100	125	150	200	300	400





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BARTOLO
 PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2025 – 2030

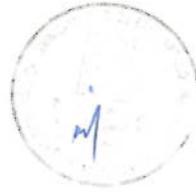
FICHA TECNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.06	PROMOVER EL DESARROLLO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE EN EL DISTRITO					
Nombre del indicador:	Porcentaje de la población que reside en zonas que cumplen con criterios de desarrollo urbano						
Justificación:	El indicador permitirá medir la cantidad de población que reside en zonas que cumplen con los criterios de desarrollo urbano, a fin de mejorar el ordenamiento territorial y la regularización de las zonas donde se permitirá un sistema de planeación urbana moderna y eficiente						
Responsables:	Responsable de medición: Gerencia de Desarrollo Territorial						
	Responsable del Objetivo: Gerencia de Desarrollo Territorial						
Limitaciones para la medición del indicador:	La limitación que se puede presentar y que dificulta la medición, debido a restricciones técnicas a la hora de recolectar la información						
Método de cálculo:	Formula: (N/D) *100 N: Total de población que reside en zonas que cumplen con criterios de desarrollo urbano D: Total de población del distrito						
	Especificaciones Técnicas: Criterios de desarrollo urbano: Se considera a aquellos que cumplen con los criterios técnicos normativos para un adecuado desarrollo urbano sostenible; contando con documentos de ordenamiento territorial.						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis	1. Sub. Planeamiento y Racionalización - Solicitud de reporte de logro del indicador 2. Gerencia de Desarrollo Territorial - Valida la disponibilidad de los datos para el reporte 3. Gerencia de Desarrollo Territorial - Procesamiento de datos (calcula, análisis y remisión) 4. Gerencia de Desarrollo Territorial - Valida información del indicador y registra en el aplicativo 5. Sub. Planeamiento y Racionalización - Valida la información y gestiona la publicación en el PTE						
Fuente y base de datos:	Fuente: Gerencia de Desarrollo Territorial						
	Base de Datos: Registro administrativos de la Gerencia de Desarrollo Territorial						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en Absoluto N/D	6,650 / 9,500	7,125 / 9,500	7,600 / 9,500	8,075 / 9,500	8,550 / 9,500	9,025 / 9,500	9,500 / 9,500
Valor en Relativo	70%	75%	80%	85%	90%	95%	100%





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BARTOLO
PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2025 – 2030

FICHA TECNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.06	PROMOVER EL DESARROLLO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE EN EL DISTRITO					
Acción Estratégico Institucional:	AEI.06.01	Plan de Desarrollo Urbano y Esquema de Zonificación de áreas urbanas actualizados e implementados en el Distrito					
Nombre del indicador:	Porcentaje de zonas de vivienda con habilitación urbana implementada						
Justificación:	El indicador cuantifica el porcentaje de las zonas de viviendas con habilitaciones urbanas, nos permite conocer la realidad del desarrollo urbanístico, lo cual es crucial para el ordenamiento y la sostenibilidad del crecimiento urbano.						
Responsables:	Responsable de medición: Gerencia de Desarrollo Territorial						
	Responsable del Acción: Gerencia de Desarrollo Territorial						
Limitaciones para la medición del indicador:	Falta de actualización de la base de datos de viviendas con habilitación urbana.						
Método de cálculo:	Formula: (N/D) *100 N: Numero de zonas de vivienda con habilitación urbana D: Total de zonas de vivienda						
	Especificaciones Técnicas: Habilitación urbana: Procedimientos administrativo, por el cual un predio reúne las condiciones técnicas para ser declarado urbanos, mediante la ejecución de obras de accesibilidad de los servicios básicos.						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis	1. Sub. Planeamiento y Racionalización - Solicitud de reporte de logro del indicador 2. Gerencia de Desarrollo Territorial - Valida la disponibilidad de los datos para el reporte 3. Gerencia de Desarrollo Territorial - Procesamiento de datos (calculo, análisis y remisión) 4. Gerencia de Desarrollo Territorial - Valida información del indicador y registra en el aplicativo 5. Sub. Planeamiento y Racionalización - Valida la información y gestiona lá publicación en el PTE						
Fuente y base de datos:	Fuente: Gerencia de Desarrollo Territorial						
	Base de Datos: Registro administrativos de la Gerencia de Desarrollo Territorial						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en Absoluto N/D	1 / 11	6 / 11	7 / 11	8 / 11	9 / 11	10 / 11	11 / 11
Valor en Relativo	10%	50%	60%	70%	80%	90%	100%





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BARTOLO
 PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2025 – 2030

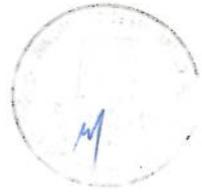
FICHA TECNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.06	PROMOVER EL DESARROLLO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE EN EL DISTRITO					
Acción Estratégico Institucional:	AEI.06.02	Espacios públicos recuperados y priorizados en beneficio del Distrito.					
Nombre del indicador:	Número de espacios públicos recuperados						
Justificación:	El presente indicador nos permite cuantificar los espacios públicos recuperados y priorizados que se encuentran en mal estado para su intervención y recuperación, con el objeto que la población pueda utilizarlos como espacios de esparcimiento, recreación, participación y encuentro comunitario.						
Responsables:	Responsable de medición: Subgerencia de Obras Publicas						
	Responsable de la Acción: Subgerencia de Obras Publicas						
Limitaciones para la medición del indicador:	La limitación que se puede presentar y que dificulta la medición, debido a restricciones técnicas a la hora de recolectar la información						
Método de cálculo:	Formula: $N = \sum A$ A: Total de espacios públicos recuperados.						
	Especificaciones Técnicas: Mantenimientos a Espacios Públicos: Son todas las actividades de mantenimiento y recuperación realizados en áreas públicas del distrito, y se encuentran en condiciones adecuadas para el uso y beneficio de la población.						
Sentido esperado del indicador:	No definido						
Proceso de recolección y análisis	1. Sub. Planeamiento y Racionalización - Solicitud de reporte de logro del indicador 2. Sub. Obras Publicas - Valida la disponibilidad de los datos para el reporte 3. Sub. Obras Publicas - Procesamiento de datos (calcula, análisis y remisión) 4. Sub. Obras Publicas - Valida información del indicador y registra en el aplicativo Ceplan 5. Sub. Planeamiento y Racionalización - Valida la información y gestiona la publicación en el PTE						
Fuente y base de datos:	Fuente: Subgerencia de Obras Publicas						
	Base de Datos: Registro administrativos de la Subgerencia de Obras Publicas						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en Absoluto	0	2	3	2	2	2	1





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BARTOLO
 PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2025 – 2030

FICHA TECNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.06	PROMOVER EL DESARROLLO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE EN EL DISTRITO					
Acción Estratégico Institucional:	AEI.06.03	Programa de asistencia técnica en desarrollo urbano de forma integral en beneficio de la población del Distrito					
Nombre del indicador:	Número de asistencias técnicas en desarrollo urbano realizados						
Justificación:	El indicador mide el número de asistencias técnicas realizadas al ciudadano, con el objeto de mejorar y se verá reflejado en el alcance y efectividad de los programas de apoyo técnico.						
Responsables:	Responsable de medición: Subgerencia de Obras Publicas						
	Responsable de la Acción: Subgerencia de Obras Publicas						
Limitaciones para la medición del indicador:	Sin Limitaciones						
Método de cálculo:	Formula: $N = \sum A$ A: Total de asistencias técnicas en desarrollo urbano realizadas						
	Especificaciones Técnicas: Asistencias Técnicas: Se considera como la actividad de transmitir información y/o conocimientos, brindar apoyo técnico a la población para la formalización de sus predios.						
Sentido esperado del indicador:	No definido						
Proceso de recolección y análisis	1. Sub. Planeamiento y Racionalización - Solicitud de reporte de logro del indicador 2. Sub. Obras Publicas - Valida la disponibilidad de los datos para el reporte 3. Sub. Obras Publicas - Procesamiento de datos (calcula, análisis y remisión) 4. Sub. Obras Publicas - Valida información del indicador y registra en el aplicativo Ceplan 5. Sub. Planeamiento y Racionalización - Valida la información y gestiona la publicación en el PTE						
Fuente y base de datos:	Fuente: Subgerencia de Obras Publicas						
	Base de Datos: Registro administrativos de la Subgerencia de Obras Publicas						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en Absoluto	30	35	40	30	30	30	30





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BARTOLO
 PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2025 – 2030

FICHA TECNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.06	PROMOVER EL DESARROLLO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE EN EL DISTRITO					
Acción Estratégico Institucional:	AEI.06.04	Plan urbano distrital actualizado e implementado en el Distrito					
Nombre del indicador:	Número de Habilitaciones urbanas aprobadas						
Justificación:	El indicador permitirá medir el grado de implementación de las acciones del Plan Urbano que sirve para alcanzar un modelo de distrito habitable y sustentable con la finalidad de definir las estrategias y lineamientos necesarios para orientar el desarrollo de nuestro distrito.						
Responsables:	Responsable de medición: Subgerencia de Obras Privadas y Catastro						
	Responsable de la Acción: Subgerencia de Obras Privadas y Catastro						
Limitaciones para la medición del indicador:	Un limitante es no contar con el Plan de Desarrollo Urbano aprobado						
Método de cálculo:	Formula: $N = \sum A$ A: Total de Habilitaciones urbanas aprobadas						
	Especificaciones Técnicas: Plan urbano distrital ejecutados: Hace referencia a los componentes que están contemplados que se realicen en el Plan urbano para promover, orientar y regular el desarrollo urbano sostenible.						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis	1. Sub. Planeamiento y Racionalización - Solicitud de reporte de logro del indicador 2. Sub. Obras Privadas y Catastro - Valida la disponibilidad de los datos para el reporte 3. Sub. Obras Privadas y Catastro - Procesamiento de datos (calcula, análisis y remisión) 4. Sub. Obras Privadas y Catastro - Valida información del indicador y registra en el aplicativo 5. Sub. Planeamiento y Racionalización - Valida la información y gestiona la publicación en el PTE						
Fuente y base de datos:	Fuente: Subgerencia de Obras Privadas y Catastro						
	Base de Datos: Registro administrativos de la Subgerencia de Obras Privadas y Catastro						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en Absoluto	0	10	20	30	40	50	60





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BARTOLO
PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2025 – 2030

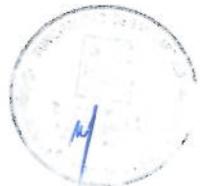
FICHA TECNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional:	AEI.06.01	Plan de Desarrollo Urbano y Esquema de Zonificación de áreas urbanas actualizados e implementados en el Distrito					
Acción Estratégico Institucional:	AEI.06.05	Catastro actualizado en la jurisdicción del Distrito.					
Nombre del indicador:	Porcentaje de unidades catastrales actualizados						
Justificación:	El indicador permitirá medir el número de unidades catastrales actualizados con la finalidad de lograr la modernización y fortalecimiento institucional, a través de un sistema integral de gestión que permita mejorar de forma significativamente los ingresos.						
Responsables:	Responsable de medición: Subgerencia de Obras Privadas y Catastro						
	Responsable de la Acción: Subgerencia de Obras Privadas y Catastro						
Limitaciones para la medición del indicador:	No contar con una información actualizada de las unidades catastrales						
Método de cálculo:	Formula: (N/D) *100 N: Número de unidades catastrales actualizadas D: Total de unidades catastrales						
	Especificaciones Técnicas: Unidades catastrales: Son las propiedades inmuebles con independencia física o legal que cuenten con el proceso en el que se identifica, incorpora o rectifica los cambios o inconsistencias en la información catastral.						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis	1. Sub. Planeamiento y Racionalización - Solicitud de reporte de logro del indicador 2. Sub. Obras Privadas y Catastro - Valida la disponibilidad de los datos para el reporte 3. Sub. Obras Privadas y Catastro - Procesamiento de datos (calcula, análisis y remisión) 4. Sub. Obras Privadas y Catastro - Valida información del indicador y registra en el aplicativo 5. Sub. Planeamiento y Racionalización - Valida la información y gestiona la publicación en el PTE						
Fuente y base de datos:	Fuente: Subgerencia de Obras Privadas y Catastro						
	Base de Datos: Registro administrativos de la Subgerencia de Obras Privadas y Catastro						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en Absoluto N/D	400 / 8,000	2,000 / 8,000	4,000 / 8,000	6,000 / 8,000	7,200 / 8,000	7,600 / 8,000	8,000 / 8,000
Valor en Relativo	5%	25%	50%	75%	90%	95%	100%





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BARTOLO
 PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2025 – 2030

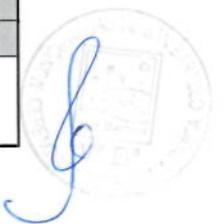
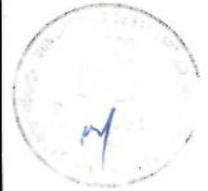
FICHA TECNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.06	PROMOVER EL DESARROLLO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE EN EL DISTRITO					
Acción Estratégico Institucional:	AEI.06.06	Formalización de asentamientos humanos del Distrito					
Nombre del indicador:	Número de asentamientos humanos formalizados						
Justificación:	El indicador permite medir el grado de formalización predial, a través de la realización de los procesos propios del servicio mediante la titulación a predios, garantizando la seguridad jurídica de los propietarios de los predios.						
Responsables:	Responsable de medición: Gerencia de Desarrollo Territorial						
	Responsable del Acción: Gerencia de Desarrollo Territorial						
Limitaciones para la medición del indicador:	Sin Limitaciones						
Método de cálculo:	Formula: $N = \sum A$ A: Total de Asentamientos humanos formalizados						
	Especificaciones Técnicas: Asentamiento Humano Formalizado: Son aquellos predios que acceden a título de propiedad, mejorando la calidad de los servicios públicos y de vías y pistas. Acciones para la formalización de AAHH: Saneamiento físico, proceso de titulación y acceso a servicios básicos.						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis	1. Sub. Planeamiento y Racionalización - Solicitud de reporte de logro del indicador 2. Gerencia de Desarrollo Territorial - Valida la disponibilidad de los datos para el reporte 3. Gerencia de Desarrollo Territorial - Procesamiento de datos (calculo, análisis y remisión) 4. Gerencia de Desarrollo Territorial - Valida información del indicador y registra en el aplicativo 5. Sub. Planeamiento y Racionalización - Valida la información y gestiona la publicación en el PTE						
Fuente y base de datos:	Fuente: Gerencia de Desarrollo Territorial						
	Base de Datos: Registro administrativos de la Gerencia de Desarrollo Territorial						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en Absoluto	0	2	4	4	4	4	4





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BARTOLO
 PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2025 – 2030

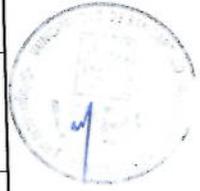
FICHA TECNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.07	CONTRIBUIR EL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO, CULTURAL Y DEPORTIVO EN EL DISTRITO					
Nombre del indicador:	Número de beneficiarios que acceden a servicios educativos, culturales y deportivos promovidos por la municipalidad						
Justificación:	El indicador permite evaluar el acceso de la población a estas actividades promovidas por la entidad, el impacto de las acciones destinadas a mejorar el servicio educativo, cultural y deportivo en el distrito se valora la inclusión y participación comunitaria en eventos culturales y deportivos, lo que contribuye al enriquecimiento personal, el desarrollo social y la cohesión comunitaria						
Responsables:	Responsable de medición: Subgerencia de Demuna, Registro Civil, Programas Sociales y Participación Vecinal						
	Responsable del Objetivo: Subgerencia de Demuna, Registro Civil, Programas Sociales y Participación Vecinal						
Limitaciones para la medición del indicador:	La limitación que se puede presentar y que dificulta la medición, debido a restricciones técnicas a la hora de recolectar la información						
Método de cálculo:	Formula: $N = \sum A$ A: Total de beneficiarios que acceden a servicios educativos, culturales y deportivos promovidos por la Municipalidad.						
	Especificaciones Técnicas: Población que asisten a los servicios educativos, culturales y deportivos: Se consideran al total de personas que participan en todos los espacios referentes a lo educativo, cultural y deportivo organizados por la municipalidad.						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis	1. Sub. Planeamiento y Racionalización - Solicitud de reporte de logro del indicador 2. Sub. Demuna, Programas Sociales - Valida la disponibilidad de los datos para el reporte 3. Sub. Demuna, Programas Sociales - Procesamiento de datos (calcula, análisis y remisión) 4. Sub. Demuna, Programas Sociales - Valida información del indicador y registra en el aplicativo 5. Sub. Planeamiento y Racionalización - Valida la información y gestiona la publicación en el PTE						
Fuente y base de datos:	Fuente: Subgerencia de Demuna, Registro Civil, Programas Sociales y Participación Vecinal						
	Base de Datos: Registro administrativos de la Subgerencia de Demuna, Programas Sociales y Participación Vecinal						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en Absoluto	120	150	160	170	170	180	180





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BARTOLO
 PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2025 – 2030

FICHA TECNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.07	CONTRIBUIR EL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO, CULTURAL Y DEPORTIVO EN EL DISTRITO					
Acción Estratégico Institucional:	AEI.07.01	Programas educativos municipales adecuados que se dictan a los estudiantes en edad escolar del Distrito					
Nombre del indicador:	Número de estudiantes en edad escolar que asisten y participan en programa educativo municipal						
Justificación:	El indicador permite cuantificar a los estudiantes en edad escolar que participan en los programas o servicios educativos que brinda la municipalidad, con el objetivo de desarrollar capacidades y afianzar conocimientos, en el marco de una educación integral y de calidad.						
Responsables:	Responsable de medición: Subgerencia de Demuna, Registro Civil, Programas Sociales y Participación Vecinal						
	Responsable de la Acción: Subgerencia de Demuna, Registro Civil, Programas Sociales y Participación Vecinal						
Limitaciones para la medición del indicador:	La limitación que se puede presentar y que dificulta la medición, debido a restricciones técnicas a la hora de recolectar la información						
Método de cálculo:	Formula: $N = \sum A$ A: Total de estudiantes en edad escolar que asisten y participan en programa educativo municipal						
	Especificaciones Técnicas: Programas educativos municipales: Se considera a aquellas actividades destinadas a los estudiantes en edad escolar del distrito, brindan orientación, y acompañamiento escolar.						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sub. Planeamiento y Racionalización - Solicitud de reporte de logro del indicador 2. Sub. Demuna, Programas Sociales - Valida la disponibilidad de los datos para el reporte 3. Sub. Demuna, Programas Sociales - Procesamiento de datos (calcula, análisis y remisión) 4. Sub. Demuna, Programas Sociales - Valida información del indicador y registra en el aplicativo 5. Sub. Planeamiento y Racionalización - Valida la información y gestiona la publicación en el PTE 						
Fuente y base de datos:	Fuente: Subgerencia de Demuna, Registro Civil, Programas Sociales y Participación Vecinal						
	Base de Datos: Registro administrativos de la Subgerencia de Demuna, Programas Sociales y Participación Vecinal						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en Absoluto	20	22	30	35	40	50	55





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BARTOLO
 PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2025 – 2030

FICHA TECNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.07	CONTRIBUIR EL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO, CULTURAL Y DEPORTIVO EN EL DISTRITO					
Acción Estratégico Institucional:	AEI.07.02	Programas deportivos municipales accesibles a la población del Distrito					
Nombre del indicador:	Número de actividades deportivas y recreativas realizadas						
Justificación:	El indicador mide la cobertura de las actividades y beneficios que se brinda a través de programas en materia deportiva y recreacional, con la finalidad de medir el desempeño de la implementación de las estrategias de la entidad y dar más cobertura en las diversas actividades.						
Responsables:	Responsable de medición: Subgerencia de Demuna, Registro Civil, Programas Sociales y Participación Vecinal						
	Responsable de la Acción: Subgerencia de Demuna, Registro Civil, Programas Sociales y Participación Vecinal						
Limitaciones para la medición del indicador:	Sin Limitaciones						
Método de cálculo:	Formula: $N = \sum A$ A: Total de actividades deportivas y recreativas realizadas						
	Especificaciones Técnicas: Programas deportivos municipales: Se considera a aquellas actividades destinadas a contribuir con la formación física, intelectual, afectiva y social de los niños, jóvenes y adultos del distrito. (escuelas deportivas, torneos, vacaciones útiles etc.)						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sub. Planeamiento y Racionalización - Solicitud de reporte de logro del indicador 2. Sub. Demuna, Programas Sociales - Valida la disponibilidad de los datos para el reporte 3. Sub. Demuna, Programas Sociales - Procesamiento de datos (calculo, análisis y remisión) 4. Sub. Demuna, Programas Sociales - Valida información del indicador y registra en el aplicativo 5. Sub. Planeamiento y Racionalización - Valida la información y gestiona la publicación en el PTE 						
Fuente y base de datos:	Fuente: Subgerencia de Demuna, Registro Civil, Programas Sociales y Participación Vecinal						
	Base de Datos: Registro administrativos de la Subgerencia de Demuna, Programas Sociales y Participación Vecinal						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en Absoluto	30	34	38	40	44	48	50





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BARTOLO
 PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2025 – 2030

FICHA TECNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.07	CONTRIBUIR EL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO, CULTURAL Y DEPORTIVO EN EL DISTRITO					
Acción Estratégico Institucional:	AEI.07.03	Biblioteca municipal con atención integral en el Distrito					
Nombre del indicador:	Número de personas que acceden a los servicios de la biblioteca						
Justificación:	El indicador mide el grado de población que accede a los servicios que brinda la biblioteca y que cuyo fin es generar en la población conocimientos y estimula la cultura, la información, la creación, la participación, fomenta la alfabetización y el aprendizaje en los pobladores del distrito.						
Responsables:	Responsable de medición: Subgerencia de Demuna, Registro Civil, Programas Sociales y Participación Vecinal						
	Responsable de la Acción: Subgerencia de Demuna, Registro Civil, Programas Sociales y Participación Vecinal						
Limitaciones para la medición del indicador:	La limitación que se puede presentar y que dificulta la medición, debido a restricciones técnicas a la hora de recolectar la información						
Método de cálculo:	Formula: $N = \sum A$ A: Total de personas que acceden a los servicios de la biblioteca						
	Especificaciones Técnicas: Servicios de la Biblioteca Municipal: Se considera a los siguientes servicios. prestamos de libros, espacios de lectura, sala de estudios y acompañamiento escolar						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sub. Planeamiento y Racionalización - Solicitud de reporte de logro del indicador 2. Sub. Demuna, Programas Sociales - Valida la disponibilidad de los datos para el reporte 3. Sub. Demuna, Programas Sociales - Procesamiento de datos (calcula, análisis y remisión) 4. Sub. Demuna, Programas Sociales - Valida información del indicador y registra en el aplicativo 5. Sub. Planeamiento y Racionalización - Valida la información y gestiona la publicación en el PTE 						
Fuente y base de datos:	Fuente: Subgerencia de Demuna, Registro Civil, Programas Sociales y Participación Vecinal						
	Base de Datos: Registro administrativos de la Subgerencia de Demuna, Programas Sociales y Participación Vecinal						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en Absoluto	35	60	70	80	90	100	100





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BARTOLO
 PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2025 – 2030

FICHA TECNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.07	CONTRIBUIR EL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO, CULTURAL Y DEPORTIVO EN EL DISTRITO					
Acción Estratégico Institucional:	AEI.07.04	Programa de desarrollo cultural difundido en el Distrito					
Nombre del indicador:	Número de actividades culturales desarrollados						
Justificación:	El indicador permite conocer las actividades de desarrollo cultural que favorece a promover, difundir y restaurar el patrimonio cultural del distrito como las celebraciones folclóricas, ferias gastronómicas, expresiones artísticas entre otros.						
Responsables:	Responsable de medición: Subgerencia de Demuna, Registro Civil, Programas Sociales y Participación Vecinal						
	Responsable de la Acción: Subgerencia de Demuna, Registro Civil, Programas Sociales y Participación Vecinal						
Limitaciones para la medición del indicador:	La medición del indicador dependerá de la publicidad de los programas de desarrollo cultural						
Método de cálculo:	Formula: $N = \sum A$ A: Total de actividades culturales desarrollados						
	Especificaciones Técnicas: Eventos culturales: Se considera a aquellas actividades que enriquecen culturalmente a la población, con la finalidad de promover y cultivar las costumbres entre ellos podemos mencionar actividades cívicas, culturales, ferias, aniversarios según calendario, local y nacional.						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis	1. Sub. Planeamiento y Racionalización - Solicitud de reporte de logro del indicador 2. Sub. Demuna, Programas Sociales - Valida la disponibilidad de los datos para el reporte 3. Sub. Demuna, Programas Sociales - Procesamiento de datos (calculo, análisis y remisión) 4. Sub. Demuna, Programas Sociales - Valida información del indicador y registra en el aplicativo 5. Sub. Planeamiento y Racionalización - Valida la información y gestiona la publicación en el PTE						
Fuente y base de datos:	Fuente: Subgerencia de Demuna, Registro Civil, Programas Sociales y Participación Vecinal						
	Base de Datos: Registro administrativos de la Subgerencia de Demuna, Programas Sociales y Participación Vecinal						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en Absoluto	3	4	5	6	7	8	9





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BARTOLO
 PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2025 – 2030

FICHA TECNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.08	PROMOVER EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS Y TURISTICAS EN EL DISTRITO					
Nombre del indicador:	Porcentaje de agentes económicos capacitados en temas de gestión empresarial						
Justificación:	El indicador nos permite conocer el número de agentes económicos (mypes, emprendedores y operadores turísticos) que son debidamente capacitados en temas de gestión empresarial, la cual facilitara su acceso a los diversos mecanismos para impulsar la cadena productiva y empresarial.						
Responsables:	Responsable de medición: Subgerencia de Desarrollo Económico y Turístico						
	Responsable del Objetivo: Subgerencia de Desarrollo Económico y Turístico						
Limitaciones para la medición del indicador:	Sin Limitaciones						
Método de cálculo:	Formula: $(N/D) * 100$ N: Número de agentes económicos capacitados en temas de gestión empresarial D: Total de agentes económicos						
	Especificaciones Técnicas: Capacitación en gestión empresarial: Se define como un conjunto de actividades didácticas o de enseñanza y mejoramiento de las capacidades de trabajo que se ofrecen a los agentes económicos con el fin de expandir sus conocimientos, habilidades y aptitudes para el negocio.						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis	1. Sub. Planeamiento y Racionalización - Solicitud de reporte de logro del indicador 2. Sub. Desarrollo económico y turístico - Valida la disponibilidad de los datos para el reporte 3. Sub. Desarrollo económico y turístico - Procesamiento de datos (calcula, análisis y remisión) 4. Sub. Desarrollo económico y turístico - Valida información del indicador y registra en el aplicativo 5. Sub. Planeamiento y Racionalización - Valida la información y gestiona la publicación en el PTE						
Fuente y base de datos:	Fuente: Subgerencia de Desarrollo Económico y Turístico						
	Base de Datos: Registro administrativos de la Subgerencia de Desarrollo económico y turístico						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en Absoluto N/D	93 / 515	103 / 515	108 / 515	108 / 515	118 / 515	118 / 515	129 / 515
Valor en Relativo	18%	20%	21%	21%	23%	23%	25%





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BARTOLO
 PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2025 – 2030

FICHA TECNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.08	PROMOVER EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS Y TURISTICAS EN EL DISTRITO					
Acción Estratégico Institucional:	AEI.08.01	Programa de emprendimiento implementado en el Distrito					
Nombre del indicador:	Numero de capacitaciones en formalización ejecutadas						
Justificación:	El indicador nos permite conocer el número de participantes (emprendedores) que acuden a los talleres o capacitaciones realizados en relación a emprendimientos, es relevante ya que abarca el fortalecimiento de capacidades para la generación de actividades económicas dirigidas a mejorar la calidad de vida de la población y el desarrollo sostenible.						
Responsables:	Responsable de medición: Subgerencia de Desarrollo Económico y Turístico						
	Responsable de la Acción: Subgerencia de Desarrollo Económico y Turístico						
Limitaciones para la medición del indicador:	Falta de interés por parte de los emprendedores respecto a temas relacionados al emprendimiento						
Método de cálculo:	Formula: $N = \sum A$ A: Total de capacitaciones en formalización ejecutadas						
	Especificaciones Técnicas: Emprendedores capacitados: La capacitación de los emprendedores pretende mejorar el conocimiento en las distintas áreas para llevar adelante un propósito; y otorgar herramientas para optimizar las decisiones que éste debe tomar en el desarrollo de su actividad productiva.						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis	1. Sub. Planeamiento y Racionalización - Solicitud de reporte de logro del indicador 2. Sub. Desarrollo económico y turístico - Valida la disponibilidad de los datos para el reporte 3. Sub. Desarrollo económico y turístico - Procesamiento de datos (calcula, análisis y remisión) 4. Sub. Desarrollo económico y turístico - Valida información del indicador y registra en el aplicativo 5. Sub. Planeamiento y Racionalización - Valida la información y gestiona la publicación en el PTE						
Fuente y base de datos:	Fuente: Subgerencia de Desarrollo Económico y Turístico						
	Base de Datos: Registro administrativos de la Subgerencia de Desarrollo económico y turístico						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en Absoluto	4	5	5	6	6	6	7





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BARTOLO
 PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2025 – 2030

FICHA TECNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.08	PROMOVER EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS Y TURISTICAS EN EL DISTRITO					
Acción Estratégico Institucional:	AEI.08.02	Asistencia Técnica en la formalización de los establecimientos comerciales del Distrito					
Nombre del indicador:	Número de establecimientos comerciales formalizados						
Justificación:	El indicador nos permite conocer el porcentaje de establecimientos comerciales formalizados en el distrito, los cuales cumplen las normas sobre la materia, con el fin de aumentar las actividades de sensibilización para lograr mayores establecimientos comerciales formalizados en aras de prestar un buen servicio a la población en general						
Responsables:	Responsable de medición: Subgerencia de Desarrollo Económico y Turístico						
	Responsable de la Acción: Subgerencia de Desarrollo Económico y Turístico						
Limitaciones para la medición del indicador:	Base de datos de los establecimientos comerciales desactualizada.						
Método de cálculo:	Formula: $N = \frac{\sum A}{A}$ A: Total de licencias de funcionamiento emitidos						
	Especificaciones Técnicas: Licencias de funcionamiento: Se considera a una autorización que otorgan las municipalidades a los titulares para el desarrollo de sus actividades económicas en un establecimiento determinado.						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis	1. Sub. Planeamiento y Racionalización - Solicitud de reporte de logro del indicador 2. Sub. Desarrollo económico y turístico - Valida la disponibilidad de los datos para el reporte 3. Sub. Desarrollo económico y turístico - Procesamiento de datos (calculo, análisis y remisión) 4. Sub. Desarrollo económico y turístico - Valida información del indicador y registra en el aplicativo 5. Sub. Planeamiento y Racionalización - Valida la información y gestiona la publicación en el PTE						
Fuente y base de datos:	Fuente: Subgerencia de Desarrollo Económico y Turístico						
	Base de Datos: Registro administrativos de la Subgerencia de Desarrollo económico y turístico						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en Absoluto	53	60	70	80	90	90	100





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BARTOLO
PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2025 – 2030

FICHA TECNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.08	PROMOVER EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS Y TURISTICAS EN EL DISTRITO					
Acción Estratégico Institucional:	AEI.08.03	Acciones de control y fiscalización oportuna de las actividades económicas desarrolladas en el Distrito					
Nombre del indicador:	Porcentaje de establecimientos comerciales fiscalizadas						
Justificación:	El indicador permitirá medir la cantidad de establecimientos que cumplen con las normas en el desarrollo de sus actividades económicas, es relevante ya que comprende tanto a los comerciales formales como informales, con el fin de realizar acciones para el cumplimiento de las disposiciones normativas y acreditaciones en materia de formalización, regulación y control						
Responsables:	Responsable de medición: Subgerencia de Fiscalización Administrativa						
	Responsable de la Acción: Subgerencia de Fiscalización Administrativa						
Limitaciones para la medición del indicador:	Sin Limitaciones						
Método de cálculo:	Formula: (N/D) *100 N: Número de establecimientos comerciales fiscalizadas D: Total de establecimientos comerciales						
	Especificaciones Técnicas: Fiscalizaciones realizadas: Son las intervenciones, actos y diligencias de supervisión, control o inspección realizadas a los establecimientos comerciales en cumplimiento de las obligaciones, prohibiciones y otras limitaciones exigibles en las actividades económicas en las distintas formas de organización de los agentes económicos.						
Sentido esperado del indicador:	No definido						
Proceso de recolección y análisis	1. Sub. Planeamiento y Racionalización - Solicitud de reporte de logro del indicador 2. Sub. Fiscalización Administrativa - Valida la disponibilidad de los datos para el reporte 3. Sub. Fiscalización Administrativa - Procesamiento de datos (calcula, análisis y remisión) 4. Sub. Fiscalización Administrativa - Valida información del indicador y registra en el aplicativo 5. Sub. Planeamiento y Racionalización - Valida la información y gestiona la publicación en el PTE						
Fuente y base de datos:	Fuente: Subgerencia de Fiscalización Administrativa						
	Base de Datos: Registro administrativos de la Subgerencia de Fiscalización Administrativa						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en Absoluto N/D	370 / 515	463 / 515	463 / 515	463 / 515	463 / 515	463 / 515	463 / 515
Valor en Relativo	72%	90%	90%	90%	90%	90%	90%





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BARTOLO
 PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2025 – 2030

FICHA TECNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.08	PROMOVER EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS Y TURISTICAS EN EL DISTRITO					
Acción Estratégico Institucional:	AEI.08.04	Programa de desarrollo turístico implementado en el Distrito					
Nombre del indicador:	Número de personas beneficiadas con el programa de Desarrollo Turístico						
Justificación:	El indicador cuantifica la cantidad de personas que se benefician con las actividades turísticas que programa la entidad, con el fin de permitir dinamizar las actividades turísticas y culturales que promueve el distrito y abarca el desarrollo de capacidades para mejorar el servicio.						
Responsables:	Responsable de medición: Subgerencia de Desarrollo Económico y Turístico						
	Responsable de la Acción: Subgerencia de Desarrollo Económico y Turístico						
Limitaciones para la medición del indicador:	La limitación que se puede presentar y que dificulta la medición es que se presenten restricciones técnicas para el registro de información						
Método de cálculo:	Formula: $N = \sum A$ A: Total de personas beneficiadas con el programa de Desarrollo Turístico						
	Especificaciones Técnicas: Plan de Desarrollo Turístico Local: Es un instrumento de planificación y gestión que contribuye a impulsar el desarrollo turístico, social y económico de una localidad destinadas a implementar y fortalecer el negocio turístico en el distrito, Actividades Turísticas (Identificación de patrimonio cultural, ferias turísticas, rutas turísticas, taller didácticos, módulo de turismo, caminatas a las lomas etc.)						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sub. Planeamiento y Racionalización - Solicitud de reporte de logro del indicador 2. Sub. Desarrollo económico y turístico - Valida la disponibilidad de los datos para el reporte 3. Sub. Desarrollo económico y turístico - Procesamiento de datos (calculo, análisis y remisión) 4. Sub. Desarrollo económico y turístico - Valida información del indicador y registra en el aplicativo 5. Sub. Planeamiento y Racionalización - Valida la información y gestiona la publicación en el PTE 						
Fuente y base de datos:	Fuente: Subgerencia de Desarrollo Económico y Turístico						
	Base de Datos: Registro administrativos de la Subgerencia de Desarrollo económico y turístico						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en Absoluto	80	100	100	120	120	150	150





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BARTOLO
 PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2025 – 2030

FICHA TECNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.08	PROMOVER EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS Y TURISTICAS EN EL DISTRITO					
Acción Estratégico Institucional:	AEI.08.05	Atractivos Turísticos habilitados para el turismo en el Distrito					
Nombre del indicador:	Numero de atractivos turísticos en buen estado y operativos						
Justificación:	El indicador cuantifica sobre los atractivos turísticos operativos en el distrito, permitiendo identificar oportunidades para promover inversiones y mejorar la infraestructura turística ayuda a planificar estrategias efectivas para impulsar el turismo local y el desarrollo económico del distrito						
Responsables:	Responsable de medición: Subgerencia de Desarrollo Económico y Turístico						
	Responsable de la Acción: Subgerencia de Desarrollo Económico y Turístico						
Limitaciones para la medición del indicador:	La limitación que se puede presentar y que dificulta la medición, debido a restricciones técnicas a la hora de recolectar la información						
Método de cálculo:	Formula: $N = \sum A$ A: Total de Atractivos turísticos en buen estado y operativos						
	Especificaciones Técnicas: Atractivo Turístico: Es un conjunto de una variada oferta de atractivos turísticos de materia natural, recreativo, gastronómico, cultural los cuales cuentan con alto potencial turístico para visitantes y población en general. (El bufadero, Mirador de las Lomas de Cicasos, Playas Curayacu, La Ermita, La Venus de Curayacu, El Mirador del cerro de la Cruz; etc.)						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis	1. Sub. Planeamiento y Racionalización - Solicitud de reporte de logro del indicador 2. Sub. Desarrollo económico y turístico - Valida la disponibilidad de los datos para el reporte 3. Sub. Desarrollo económico y turístico - Procesamiento de datos (calcula, análisis y remisión) 4. Sub. Desarrollo económico y turístico - Valida información del indicador y registra en el aplicativo 5. Sub. Planeamiento y Racionalización - Valida la información y gestiona la publicación en el PTE						
Fuente y base de datos:	Fuente: Subgerencia de Desarrollo Económico y Turístico						
	Base de Datos: Registro administrativos de la Subgerencia de Desarrollo económico y turístico						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en Absoluto	3	5	6	7	8	8	9





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BARTOLO
 PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2025 – 2030

FICHA TECNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.09	MEJORAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE Y TRANSITO EN EL DISTRITO					
Nombre del indicador:	Porcentaje de vehículos menores de Transporte público con revisión de características vigente						
Justificación:	El indicador permitirá medir el número de vehículos menores que carecen la verificación de características que le permiten operar en el distrito, la cual facilitara para un mejor control de reconocimiento del transporte público en vehículo menores.						
Responsables:	Responsable de medición: Subgerencia de Seguridad Ciudadana y Seguridad Vial						
	Responsable del Objetivo: Subgerencia de Seguridad Ciudadana y Seguridad Vial						
Limitaciones para la medición del indicador:	No contar con el registro actualizado del padrón vehicular que circula por el distrito						
Método de cálculo:	Formula: (N/D) *100 N: Número de vehículos menores con revisión vigente - D: Total de vehículos menores						
	Especificaciones Técnicas: Revisión de Características: hace referencia a la revisión de las condiciones de funcionamiento y del interior y exterior de la unidad realizada por la municipalidad, la cual le permitirá prestar un servicio de calidad al usuario en el distrito. (Estructuras, asientos, lunas, parabrisas, puertas etc.)						
Sentido esperado del indicador:	No definido						
Proceso de recolección y análisis	1. Sub. Planeamiento y Racionalización - Solicitud de reporte de logro del indicador 2. Sub. de Serenazgo y Seguridad Vial - Valida la disponibilidad de los datos para el reporte 3. Sub. de Serenazgo y Seguridad Vial - Procesamiento de datos (calculo, análisis y remisión) 4. Sub. Serenazgo y Seguridad Vial - Valida información del indicador y registra en el aplicativo 5. Sub. Planeamiento y Racionalización - Valida la información y gestiona la publicación en el PTE						
Fuente y base de datos:	Fuente: Subgerencia de Seguridad Ciudadana y Seguridad Vial						
	Base de Datos: Registros Administrativos de la subgerencia de Seguridad Ciudadana y Seguridad Vial						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en Absoluto N/D	0 / 225	225 / 225	225 / 225	225 / 225	225 / 225	225 / 225	225 / 225
Valor en Relativo	0%	100%	100%	100%	100%	100%	100%





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BARTOLO
 PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2025 – 2030

FICHA TECNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.09	MEJORAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE Y TRANSITO EN EL DISTRITO					
Acción Estratégico Institucional:	AEI.09.01	Programa de educación vial implementado para transportistas del Distrito					
Nombre del indicador:	Número de transportistas capacitados						
Justificación:	La medición del indicador permitirá garantizar el desarrollo de asistencia, capacitaciones con la finalidad de mejorar el transporte urbano, mejorando la atención del servicio público de transporte y tránsito en el distrito.						
Responsables:	Responsable de medición: Subgerencia de Seguridad Ciudadana y Seguridad Vial						
	Responsable de la Acción: Subgerencia de Seguridad Ciudadana y Seguridad Vial						
Limitaciones para la medición del indicador:	Sin limitaciones						
Método de cálculo:	Formula: $N = \sum A$ - A: Total de transportistas capacitados						
	Especificaciones Técnicas: Capacitaciones Viales: Es la enseñanza de hábitos, prácticas y seguridad vial que tengan como propósito final la protección y cuidado de los conductores, pasajeros y peatones que recorren y transitan por la vía pública. (capacitación en seguridad vial, Reglamento de tránsito, educación vial, etc.)						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis	1. Sub. Planeamiento y Racionalización - Solicitud de reporte de logro del indicador 2. Sub. de Serenazgo y Seguridad Vial - Valida la disponibilidad de los datos para el reporte 3. Sub. de Serenazgo y Seguridad Vial - Procesamiento de datos (calculo, análisis y remisión) 4. Sub. Serenazgo y Seguridad Vial - Valida información del indicador y registra en el aplicativo 5. Sub. Planeamiento y Racionalización - Valida la información y gestiona la publicación en el PTE						
Fuente y base de datos:	Fuente: Subgerencia de Seguridad Ciudadana y Seguridad Vial						
	Base de Datos: Registros Administrativos de la subgerencia de Seguridad Ciudadana y Seguridad Vial						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en Absoluto	30	50	100	150	200	225	225





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BARTOLO
 PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2025 – 2030

FICHA TECNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.09	MEJORAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE Y TRANSITO EN EL DISTRITO					
Acción Estratégico Institucional:	AEI.09.02	Acciones de control y fiscalización del tránsito y transporte desarrollados en el Distrito					
Nombre del indicador:	Porcentaje de fiscalizaciones a vehículos de transporte terrestre realizados						
Justificación:	El indicador permitirá medir las acciones de prevención, control y fiscalización a vehículos menores de transporte público, en beneficio tanto del transportista y del público en general con el fin de ordenar y procurar al ciudadano un transporte de calidad y seguridad.						
Responsables:	Responsable de medición: Subgerencia de Seguridad Ciudadana y Seguridad Vial						
	Responsable de la Acción: Subgerencia de Seguridad Ciudadana y Seguridad Vial						
Limitaciones para la medición del indicador:	La limitación que se puede presentar y que dificulta la medición, debido a restricciones técnicas a la hora de recolectar la información						
Método de cálculo:	Formula: $(N/D) * 100$ N: Número de fiscalizaciones a vehículos de transporte terrestre realizados D: Total de fiscalizaciones programados						
	Especificaciones Técnicas: Acciones de control y fiscalización: Son las intervenciones que se realiza bajo cualquier modalidad (prevención, sanción, control) en operativos inopinados conjuntamente con la policía.						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis	1. Sub. Planeamiento y Racionalización - Solicitud de reporte de logro del indicador 2. Sub. de Serenazgo y Seguridad Vial - Valida la disponibilidad de los datos para el reporte 3. Sub. de Serenazgo y Seguridad Vial - Procesamiento de datos (calculo, análisis y remisión) 4. Sub. Serenazgo y Seguridad Vial - Valida información del indicador y registra en el aplicativo 5. Sub. Planeamiento y Racionalización - Valida la información y gestiona la publicación en el PTE						
Fuente y base de datos:	Fuente: Subgerencia de Seguridad Ciudadana y Seguridad Vial						
	Base de Datos: Registros Administrativos de la subgerencia de Seguridad Ciudadana y Seguridad Vial						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en Absoluto N/D	5 / 24	7 / 24	9 / 24	10 / 24	14 / 24	17 / 24	19 / 24
Valor en Relativo	20%	30%	40%	50%	60%	70%	80%





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BARTOLO
 PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2025 – 2030

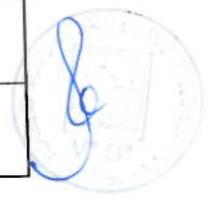
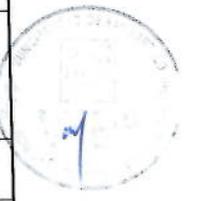
FICHA TECNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.09	MEJORAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE Y TRANSITO EN EL DISTRITO					
Acción Estratégico Institucional:	AEI.09.03	Red vial urbana vecinal adecuada y operativa en el Distrito					
Nombre del indicador:	Porcentaje de señalizaciones viales dispuestas en la red vial urbana en buen estado						
Justificación:	El indicador mide las vías urbanas que cuentan con señalización horizontal y vertical, la señalización expresa la necesidad de organizar y brindar seguridad en calles, pistas o carreteras, es preciso resaltar la importancia de la vida y la integridad de quienes transitan por dichas vías de acuerdo a la señalización indicada.						
Responsables:	Responsable de medición: Subgerencia de Seguridad Ciudadana y Seguridad Vial						
	Responsable de la Acción: Subgerencia de Seguridad Ciudadana y Seguridad Vial						
Limitaciones para la medición del indicador:	La limitación que se puede presentar y que dificulta la medición, debido a restricciones técnicas a la hora de recolectar la información						
Método de cálculo:	Formula: (N/D) *100 N: Número de señalizaciones viales en buen estado D: Total de señalizaciones viales						
	Especificaciones Técnicas: Señalización: Se refiere al conjunto de señales, marcas en el pavimento, semáforos y dispositivos informáticos colocados en las vías públicas para guiar, regular e informar a los conductores y peatones sobre las condiciones de la carretera y las normas de tránsito.						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sub. Planeamiento y Racionalización - Solicitud de reporte de logro del indicador 2. Sub. de Serenazgo y Seguridad Vial - Valida la disponibilidad de los datos para el reporte 3. Sub. de Serenazgo y Seguridad Vial - Procesamiento de datos (calcula, análisis y remisión) 4. Sub. Serenazgo y Seguridad Vial - Valida información del indicador y registra en el aplicativo 5. Sub. Planeamiento y Racionalización - Valida la información y gestiona la publicación en el PTE 						
Fuente y base de datos:	Fuente: Subgerencia de Seguridad Ciudadana y Seguridad Vial						
	Base de Datos: Registros Administrativos de la subgerencia de Seguridad Ciudadana y Seguridad Vial						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en Absoluto N/D	25 / 50	28 / 50	30 / 50	33 / 50	35 / 50	37 / 50	40 / 50
Valor en Relativo	50%	55%	60%	65%	70%	75%	80%





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BARTOLO
 PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2025 – 2030

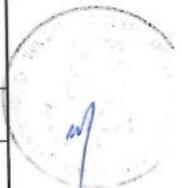
FICHA TECNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.10	FORTALECER LA EFICIENCIA EN LA GESTION INSTITUCIONAL					
Nombre del indicador:	Porcentaje de indicadores de Objetivo Estratégico Institucional que alcanzaron o superaron sus valores esperados						
Justificación:	El indicador mide los resultados obtenidos de la ejecución de los OEI y AEI de los servicios brindados por la Municipalidad, nos permite conocer el desempeño de los diferentes órganos y unidades orgánicas en la prestación de los servicios y evaluación de los resultados.						
Responsables:	Responsable de medición: Subgerencia de Planeamiento y Racionalización						
	Responsable del Objetivo: Subgerencia de Planeamiento y Racionalización						
Limitaciones para la medición del indicador:	Contar con reportes de seguimiento del PEI con datos inválidos que no permitan el cálculo correcto del indicador						
Método de cálculo:	Formula: $(N/D) * 100$ N: Numero de indicadores de OEI que alcanzaron o superaron su valor esperado D: Total de indicadores de OEI						
	Especificaciones Técnicas: Objetivo Estratégico Institucional (PEI): Instrumento de gestión que identifica la estrategia de la entidad para lograr sus objetivos, a través de iniciativas diseñadas para producir una mejora en la población a la cual se orienta a cumplir su misión.						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis	1. Sub. Planeamiento y Racionalización - Solicitud de reporte de logro del indicador 2. Sub. Planeamiento y Racionalización - Valida la disponibilidad de los datos para el reporte 3. Sub. Planeamiento y Racionalización - Procesamiento de datos (calculo, análisis y remisión) 4. Sub. Planeamiento y Racionalización - Valida información del indicador y registra en el aplicativo 5. Sub. Planeamiento y Racionalización - Valida la información y gestiona la publicación en el PTE						
Fuente y base de datos:	Fuente: Subgerencia de Planeamiento y Racionalización						
	Base de Datos: Informe de evaluación de resultados del PEI						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en Absoluto N/D	4 / 9	6 / 10	7 / 10	8 / 10	9 / 10	10 / 10	10 / 10
Valor en Relativo	45%	60%	70%	80%	90%	100%	100%





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BARTOLO
 PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2025 – 2030

FICHA TECNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.10	FORTALECER LA EFICIENCIA EN LA GESTION INSTITUCIONAL					
Acción Estratégico Institucional:	AEI.10.01	Programa de fortalecimiento de capacidades permanente para personal de la Municipalidad					
Nombre del indicador:	Número de servidores y funcionarios públicos capacitados.						
Justificación:	El indicador nos permite verificar la cantidad de personal que es capacitado en las diversas materias, manteniéndose actualizado con las nuevas modificaciones que se realizan a las diferentes materias mediante ley, en cumplimiento del PDP de la municipalidad						
Responsables:	Responsable de medición: Subgerencia de Gestión de Talento Humano						
	Responsable de la Acción: Subgerencia de Gestión de Talento Humano						
Limitaciones para la medición del indicador:	Las limitaciones del indicador dependerán del compromiso del personal en el cumplimiento de sus metas individuales y de la oficina, así como la existencia de condiciones favorables para la adecuada implementación del proceso de capacitación						
Método de cálculo:	Formula: $N = \sum A$ A: Total de servidores y funcionarios públicos capacitados						
	Especificaciones Técnicas: Plan de Desarrollo de Personas: Es instrumento de gestión para la planificación de las acciones de capacitación de la entidad y busca fortalecer las competencias laborales del personal.						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis	1. Sub. Planeamiento y Racionalización - Solicitud de reporte de logro del indicador 2. Sub. de Gestión de Talento Humano - Valida la disponibilidad de los datos para el reporte 3. Sub. de Gestión de Talento Humano - Procesamiento de datos (calcula, análisis y remisión) 4. Sub. de Gestión de Talento Humano - Valida información del indicador y registra en el aplicativo 5. Sub. Planeamiento y Racionalización - Valida la información y gestiona la publicación en el PTE						
Fuente y base de datos:	Fuente: Subgerencia de Gestión de Talento Humano						
	Base de Datos: Registros Administrativos de la subgerencia de Gestión de Talento Humano						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en Absoluto	80	90	95	100	120	125	130





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BARTOLO
 PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2025 – 2030

FICHA TECNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.10	FORTALECER LA EFICIENCIA EN LA GESTION INSTITUCIONAL					
Acción Estratégico Institucional:	AEI.10.02	Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en la Municipalidad.					
Nombre del indicador:	Número de pobladores que participan en espacios y mecanismos de participación ciudadana						
Justificación:	El indicador permite medir el grado de participación de la población en los espacios y mecanismos de participación ciudadana de toma de decisiones para el desarrollo del distrito, un aumento de este indica un mayor interés y participación de los ciudadanos en la toma de decisiones y formulación de políticas locales.						
Responsables:	Responsable de medición: Gerencia de Presupuesto, Planeamiento y Racionalización						
	Responsable de la Acción: Gerencia de Presupuesto, Planeamiento y Racionalización						
Limitaciones para la medición del indicador:	Limitación en la aceptación y asistencia de la población a las convocatorias						
Método de cálculo:	Formula: $N = \sum A$ A: Total de pobladores participantes en los espacios y mecanismos de participación vecinal						
	Especificaciones Técnicas: Reuniones con Participación Vecinal: Son los espacios generados con intervención de la ciudadanía donde puede expresar su opinión, preocupación, sugerencia y demandas sobre temas relevantes del distrito. Estos espacios pueden ser: Presupuesto Participativo, Audiencias públicas, rendición de cuentas, CCL, Elaboración de PDLC.						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sub. Planeamiento y Racionalización - Solicitud de reporte de logro del indicador 2. Gía. Presupuesto, Planeamiento y Racionalización - Valida la disponibilidad de los datos 3. Gía. Presupuesto, Planeamiento y Racionalización - Procesamiento de datos (calcula, análisis) 4. Gía. Presupuesto, Planeamiento y Racionalización - Valida información y registra en el aplicativo 5. Sub. Planeamiento y Racionalización - Valida la información y gestiona la publicación en el PTE 						
Fuente y base de datos:	Fuente: Gerencia de Presupuesto, Planeamiento y Racionalización						
	Base de Datos: Registros Administrativos de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en Absoluto	116	120	125	130	135	140	145





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BARTOLO
 PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2025 – 2030

FICHA TECNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.10	FORTALECER LA EFICIENCIA EN LA GESTION INSTITUCIONAL					
Acción Estratégico Institucional:	AEI.10.03	Procedimientos administrativos simplificados en la Municipalidad					
Nombre del indicador:	Número de Procedimientos administrativos simplificados						
Justificación:	El indicador permite medir la cantidad de procedimientos simplificados en la municipalidad, a fin de reducir las barreras burocráticas.						
Responsables:	Responsable de medición: Gerencia Municipal						
	Responsable de la Acción: Gerencia Municipal						
Limitaciones para la medición del indicador:	No se cuenta con limitaciones						
Método de cálculo:	Formula: $N = \sum A$ A: Total de procedimientos administrativos simplificados						
	Especificaciones Técnicas: Procedimientos administrativos simplificados: Procedimientos identificados en los cuales se han llevado a cabo acciones que buscan agilizar y facilitar tramites y operaciones, reduciendo la complejidad de un determinado procedimiento.						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis	1. Sub. Planeamiento y Racionalización - Solicitud de reporte de logro del indicador 2. Gerencia Municipal - Valida la disponibilidad de los datos para el reporte 3. Gerencia Municipal - Procesamiento de datos (calcula, análisis y remisión) 4. Gerencia Municipal - Valida información del indicador y registra en el aplicativo 5. Sub. Planeamiento y Racionalización - Valida la información y gestiona la publicación en el PTE						
Fuente y base de datos:	Fuente: Gerencia Municipal						
	Base de Datos: Registros Administrativos de la Gerencia Municipal						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en Absoluto	5	8	11	15	17	20	23





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BARTOLO
PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2025 – 2030

FICHA TECNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.10	FORTALECER LA EFICIENCIA EN LA GESTION INSTITUCIONAL					
Acción Estratégico Institucional:	AEI.10.04	Recaudación Tributaria efectiva por medio de la Municipalidad					
Nombre del indicador:	Porcentaje de tributos municipales recaudados						
Justificación:	El indicador proporciona información sobre la recaudación efectiva de los ingresos lo cual es fundamental para programar los recursos con los que se van a financiar los servicios públicos y actividades municipales						
Responsables:	Responsable de medición: Subgerencia de Recaudación, Registro y Fiscalización Tributaria						
	Responsable de la Acción: Subgerencia de Recaudación, Registro y Fiscalización Tributaria						
Limitaciones para la medición del indicador:	La capacidad de los contribuyentes para cumplir con sus obligaciones tributarias.						
Método de cálculo:	Formula: $(N/D) * 100$ N: Total de recaudación anual D: Total de recaudación anual estimada						
	Especificaciones Técnicas: Tributos Municipales: Comprenden a los impuestos, tasas (arbitrios, predial, impuestos e infracciones tributarias) y contribuciones, que las municipalidades administran.						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis	1. Sub. Planeamiento y Racionalización - Solicitud de reporte de logro del indicador 2. Sub. Recaudación, Registro y Fiscalización - Valida la disponibilidad de los datos para el reporte 3. Sub. Recaudación, Registro y Fiscalización - Procesamiento de datos (calculo, análisis y remisión) 4. Sub. Recaudación, Registro y Fiscalización - Valida información y registra en el aplicativo 5. Sub. Planeamiento y Racionalización - Valida la información y gestiona la publicación en el PTE						
Fuente y base de datos:	Fuente: Subgerencia de Recaudación, Registro y Fiscalización Tributaria						
	Base de Datos: Registros Administrativos de la Subgerencia de Recaudación, Registro y Fiscalización Tributaria						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en Absoluto N/D	2'286,567 / 3'178,745	2'384,059 / 3'178,745	2'511,209 / 3'178,745	2'606,571 / 3'178,745	2'701,933 / 3'178,745	2'765,508 / 3'178,745	2'860,871 / 3'178,745
Valor en Relativo	72%	75%	79%	82%	85%	87%	90%





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BARTOLO
 PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2025 – 2030

FICHA TECNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.10	FORTALECER LA EFICIENCIA EN LA GESTION INSTITUCIONAL					
Acción Estratégico Institucional:	AEI.10.05	Instrumentos de gestión actualizados en beneficio de la administración municipal					
Nombre del indicador:	Número de instrumentos de gestión actualizados						
Justificación:	El indicador cuantifica el número de instrumentos de gestión de la entidad actualizados en el marco de la modernización de la gestión pública, de acuerdo a la normatividad vigente que vincula al cumplimiento de objetivos.						
Responsables:	Responsable de medición: Subgerencia de Planeamiento y Racionalización						
	Responsable de la Acción: Subgerencia de Planeamiento y Racionalización						
Limitaciones para la medición del indicador:	Sin limitaciones						
Método de cálculo:	Formula: $N = \sum A$ A: Total de los instrumentos de gestión actualizados						
	Especificaciones Técnicas: Instrumentos de gestión: Son documentos técnicos que regulan aspectos de gestión interna y que son respaldados por una norma administrativa. Estos pueden ser: ROF, TUPA, TUSNE, PDLC, PEI, POI, RIC, CAP. etc.)						
Sentido esperado del indicador:	No definido						
Proceso de recolección y análisis	1. Sub. Planeamiento y Racionalización - Solicitud de reporte de logro del indicador 2. Sub. Planeamiento y Racionalización - Valida la disponibilidad de los datos para el reporte 3. Sub. Planeamiento y Racionalización - Procesamiento de datos (calcula, análisis y remisión) 4. Sub. Planeamiento y Racionalización - Valida información del indicador y registra en el aplicativo 5. Sub. Planeamiento y Racionalización - Valida la información y gestiona la publicación en el PTE						
Fuente y base de datos:	Fuente: Subgerencia de Planeamiento y Racionalización						
	Base de Datos: Registros Administrativos de la Subgerencia de Planeamiento y Racionalización						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en Absoluto	2	4	4	5	5	4	4





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BARTOLO
 PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2025 – 2030

FICHA TECNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.10	FORTALECER LA EFICIENCIA EN LA GESTION INSTITUCIONAL					
Acción Estratégico Institucional:	AEI.10.06	Atención de solicitudes institucionales oportuna en el Distrito					
Nombre del indicador:	Porcentaje de solicitudes de información externos atendidos de manera oportuna						
Justificación:	El indicador permitirá medir el grado de atención de los documentos externos que ingresan a través de la mesa de partes, con la finalidad de emitir una respuesta al usuario y/o contribuyente en forma oportuna.						
Responsables:	Responsable de medición: Subgerencia de Gestión Documental y Archivo Central						
	Responsable de la Acción: Subgerencia de Gestión Documental y Archivo Central						
Limitaciones para la medición del indicador:	La limitación sería el retraso de información por parte de las áreas que dificultan la entrega de información oportuna al pedido de solicitud.						
Método de cálculo:	Formula: $(N/D) * 100$ N: Número de solicitudes de información externa atendidos de manera oportuna D: Total de solicitudes de información recibidas						
	Especificaciones Técnicas: Solicitudes información externos: Se considera a la documentación externa existente que ha sido decepcionada con número de expediente a la cual se le debe brindar una respuesta en el tiempo previsto, los cuales corresponden a las atenciones de solicitudes de mesa de partes, procedimientos TUPA, quejas, sugerencias etc.						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis	1. Sub. Planeamiento y Racionalización - Solicitud de reporte de logro del indicador 2. Sub. Gestión Documental y Archivo - Valida la disponibilidad de los datos para el reporte 3. Sub. Gestión Documental y Archivo - Procesamiento de datos (calcula, análisis y remisión) 4. Sub. Gestión Documental y Archivo - Valida información del indicador y registra en el aplicativo 5. Sub. Planeamiento y Racionalización - Valida la información y gestiona la publicación en el PTE						
Fuente y base de datos:	Fuente: Subgerencia de Gestión Documental y Archivo Central						
	Base de Datos: Registros Administrativos de la Subgerencia de Gestión Documental y Archivo						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en Absoluto N/D	0 / 8,500	4,200 / 10,500	4,770 / 10,600	5,585 / 10,700	6,480 / 10,800	6,867 / 10,900	7,630 / 10,900
Valor en Relativo	0%	40%	45%	55%	60%	63%	70%





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BARTOLO
 PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2025 – 2030

FICHA TECNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.10	FORTALECER LA EFICIENCIA EN LA GESTION INSTITUCIONAL					
Acción Estratégico Institucional:	AEI.10.07	Gestión administrativa y operativa efectiva en la Municipalidad					
Nombre del indicador:	Porcentaje de unidades de organización con cumplimiento mayor al 80% de las actividades operativas						
Justificación:	El indicador cuantifica el porcentaje de unidades orgánicas con cumplimiento mayor al 80% de las actividades operativas, es relevante ya que permite medir de manera integral la ejecución física de la programación de las AO por parte de las unidades orgánicas den la entidad.						
Responsables:	Responsable de medición: Subgerencia de Planeamiento y Racionalización						
	Responsable de la Acción: Subgerencia de Planeamiento y Racionalización						
Limitaciones para la medición del indicador:	No contar con el registro del seguimiento de actividades operativas oportunamente						
Método de cálculo:	Formula: (N/D) *100 N: Número de unidades de organización con cumplimiento físico mayor al 80% de las AO D: Total de unidades de organización						
	Especificaciones Técnicas: Actividades Operativas: Son el medio necesario y suficiente que contribuye en la entrega de bienes y servicios a los usuarios, garantizando el cumplimiento de una AEI.						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sub. Planeamiento y Racionalización - Solicitud de reporte de logro del indicador 2. Sub. Planeamiento y Racionalización - Valida la disponibilidad de los datos para el reporte 3. Sub. Planeamiento y Racionalización - Procesamiento de datos (calculo, análisis y remisión) 4. Sub. Planeamiento y Racionalización - Valida información del indicador y registra en el aplicativo 5. Sub. Planeamiento y Racionalización - Valida la información y gestiona la publicación en el PTE 						
Fuente y base de datos:	Fuente: Subgerencia de Planeamiento y Racionalización						
	Base de Datos: Registros Administrativos de la Subgerencia de Planeamiento y Racionalización						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en Absoluto N/D	13 / 31	19 / 31	22 / 31	25 / 31	28 / 31	31 / 31	31 / 31
Valor en Relativo	43%	60%	70%	80%	90%	100%	100%





MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SAN BARTOLO
 PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2025 – 2030

FICHA TECNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.10	FORTALECER LA EFICIENCIA EN LA GESTION INSTITUCIONAL					
Acción Estratégico Institucional:	AEI.10.08	Gobierno abierto y transparente implementado en los procedimientos de la Municipalidad.					
Nombre del indicador:	Porcentaje de plataformas digitales de gobierno abierto implementadas						
Justificación:	El indicador cuantifica el porcentaje de las plataformas y procedimientos digitales implementadas, que permiten tener la información es forma transparente y promueve el acceso a la información.						
Responsables:	Responsable de medición: Subgerencia de Tecnología de la Información						
	Responsable de la Acción: Subgerencia de Tecnología de la Información						
Limitaciones para la medición del indicador:	Sin Limitaciones						
Método de cálculo:	Formula: $(N/D) * 100$ N: Numero de plataformas digitales implementados D: Total de plataformas digitales disponibles						
	Especificaciones Técnicas: Plataformas digitales: Se considera a la tecnología clave para consolidar el paradigma de gobierno abierto en el sector público, para que sean accesibles desde cualquier lugar rápidamente utilizando un acceso a internet. (Plataforma de datos abiertos, Portal de transparencia, plataforma de registro de visitas, Libro de reclamaciones, plataforma digital gov.pe etc.)						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis	1. Sub. Planeamiento y Racionalización - Solicitud de reporte de logro del indicador 2. Sub. Tecnología de la Información - Valida la disponibilidad de los datos para el reporte 3. Sub. Tecnología de la Información - Procesamiento de datos (calculo, análisis y remisión) 4. Sub. Tecnología de la Información - Valida información del indicador y registra en el aplicativo 5. Sub. Planeamiento y Racionalización - Valida la información y gestiona la publicación en el PTE						
Fuente y base de datos:	Fuente: Subgerencia de Tecnología de la Información						
	Base de Datos: Registros Administrativos de la Subgerencia de Tecnología de la Información						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en Absoluto N/D	3 / 8	5 / 8	7 / 8	8 / 8	8 / 8	8 / 8	8 / 8
Valor en Relativo	33%	67%	83%	100%	100%	100%	100%





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BARTOLO
 PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2025 – 2030

FICHA TECNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.10	FORTALECER LA EFICIENCIA EN LA GESTION INSTITUCIONAL					
Acción Estratégico Institucional:	AEI.10.09	Gobierno y Transformación digital implementado en la Municipalidad					
Nombre del indicador:	Porcentaje de servicios digitalizados implementados del Plan de Gobiernos Digital						
Justificación:	El indicador permite el monitoreo de la implementación del gobierno digital las iniciativas orientadas a la transformación digital, a fin de consolidar un gobierno digital que genere valor público e impacte en la mejora de la atención de los ciudadanos en general.						
Responsables:	Responsable de medición: Subgerencia de Tecnología de la Información						
	Responsable de la Acción: Subgerencia de Tecnología de la Información						
Limitaciones para la medición del indicador:	No tiene limitaciones						
Método de cálculo:	Formula: $(N/D) * 100$ N: Numero de servicios digitalizados D: Total de servicios digitales planificados						
	Especificaciones Técnicas: Servicios Digitales: Es el uso estratégico de tecnologías digitales y datos para crear valor público, esto implican los servicios que han migrado a entornos digitales. (mesa partes virtual, Pagos en Línea)						
Sentido esperado del indicador:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis	1. Sub. Planeamiento y Racionalización - Solicitud de reporte de logro del indicador 2. Sub. Tecnología de la Información - Valida la disponibilidad de los datos para el reporte 3. Sub. Tecnología de la Información - Procesamiento de datos (calculo, análisis y remisión) 4. Sub. Tecnología de la Información - Valida información del indicador y registra en el aplicativo 5. Sub. Planeamiento y Racionalización - Valida la información y gestiona la publicación en el PTE						
Fuente y base de datos:	Fuente: Subgerencia de Tecnología de la Información						
	Base de Datos: Registros Administrativos de la Subgerencia de Tecnología de la Información						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en Absoluto N/D	6 / 12	10 / 12	12 / 12	12 / 12	12 / 12	12 / 12	12 / 12
Valor en Relativo	50%	83%	100%	100%	100%	100%	100%





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BARTOLO
 PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2025 – 2030

FICHA TECNICA DEL INDICADOR							
Objetivo Estratégico Institucional:	AEI.10.01	FORTALECER LA EFICIENCIA EN LA GESTION INSTITUCIONAL					
Acción Estratégico Institucional:	AEI.10.10	Mecanismos implementados en materia de integridad y lucha contra la corrupción					
Nombre del indicador:	Número de mecanismo sobre integridad y lucha contra la corrupción implementados						
Justificación:	El indicador permite evaluar el progreso en el fortalecimiento de la integridad y la lucha contra la corrupción dentro de la municipalidad. Cuantifica la cantidad de sistemas, políticas y acciones específicas implementadas para promover la ética y la integridad en la gestión municipal.						
Responsables:	Responsable de medición: Subgerencia de Gestión de Talento Humano						
	Responsable de la Acción: Subgerencia de Gestión de Talento Humano						
Limitaciones para la medición del indicador:	Sin limitaciones						
Método de cálculo:	Formula: $N = \sum A$						
	A: Total de mecanismos sobre integridad y lucha contra la corrupción implementados						
Sentido esperado del indicador:	Especificaciones Técnicas:						
	Integridad Pública: Es la alineación consistente y la adhesión a los valores, principios y normas éticas que promueven y protegen el desempeño ético de la función pública. Mecanismos: Control Interno, campañas de sensibilización, plataforma de denuncias, Plan de desarrollo de capacidades, elaboración de instrumentos de ética, etc.						
Proceso de recolección y análisis	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sub. Planeamiento y Racionalización - Solicitud de reporte de logro del indicador 2. Sub. de Gestión Talento Humano - Valida la disponibilidad de los datos para el reporte 3. Sub. de Gestión de Talento Humano - Procesamiento de datos (calcula, análisis y remisión) 4. Sub. de Gestión de Talento Humano - Valida información del indicador y registra en el aplicativo 5. Sub. Planeamiento y Racionalización - Valida la información y gestiona la publicación en el PTE 						
Fuente y base de datos:	Fuente: Subgerencia de Gestión de Talento Humano						
	Base de Datos: Registros Administrativos de la Subgerencia de Gestión de Talento Humano						
	Línea de Base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valo: en Absoluto	1	3	3	4	5	6	8

